

INFORMACIÓN

# VETERINARIA

2017 | NÚMERO 1 | REVISTA DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA



Congreso Nacional de Sanidad Animal 2017 los días 28 y 29 de marzo

Plan de protección personal y de responsabilidad civil veterinaria

Resistencias antimicrobianas y actuación veterinaria

# ÍNDICE

## 04. ACTIVIDAD DEL CONSEJO

- 04 Oposición frontal al proyecto de nueva Facultad de Veterinaria en Madrid
- 06 Resistencias antimicrobianas y actuación veterinaria
- 09 OCV y Conferencia de Decanos piden a la Comunidad de Madrid que no autorice una nueva Facultad
- 09 El Consejo General cierra el año con 17 cursos y 767 alumnos
- 10 La OCV programa cuatro congresos para 2017
- 11 Congreso Nacional de Sanidad Animal 2017, en Zaragoza
- 11 El Congreso Mundial Taurino de Veterinaria, en Toledo
- 12 Presentada la receta electrónica a la veterinaria madrileña
- 13 Plan de Protección Personal y Responsabilidad Civil para Veterinarios
- 14 El veterinario, primer garante de la salud y bienestar animal
- 14 Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados
- 16 La profesión veterinaria y los animales utilizados en experimentación



## 18. ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

Informaciones de los Colegios Profesionales

## 33. MUNDO UNIVERSITARIO

El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)

## 37. NUESTRA HISTORIA

La Revista Veterinaria de Santiago de Compostela y la primera publicación científica de Roberto Nóvoa Santos. *Por Fernando J. Ponte Hernando*

## 40. ACTUALIDAD PROFESIONAL

Noticias, actos celebrados,...

## 48. AGENDA

Cursos, congresos, eventos...

## 50. DIRECTORIO

Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria.



**DIRECTOR DE LA REVISTA:** Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Luis Alberto García Alía, Rufino Rivero Hernández, Fulgencio Fernández Buendía, Luis Alberto Calvo Sáez, Felipe Vilas Herranz, Ramón García Janer, Juan Antonio Vicente Báez, Ana María López Pombo, Federico Vilaplana Valverde, Héctor Palatsi Martínez. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocio Dominguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Rocio Dominguez; Tel: 91 579 44 05. **DISÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel: 91 579 44 05. **www.sprintfinal.com.** **IMPRIIME:** Monterreina Comunicación. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, **www.colvet.es.** Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 29.400 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

*El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.*



//

La salud de los animales, y por tanto de las personas, está por encima del juego del mercado.

## UNA NUEVA FACULTAD, ¿PARA QUÉ?

Iniciamos el año 2017 con una noticia que, en el catálogo de cualidades, figura en el lugar de la más dañina para la profesión a medio y largo plazo. En Madrid hay en marcha un proyecto de creación de una nueva Facultad de Veterinaria. Hasta donde sabemos, los promotores argumentan que en España hacen falta veterinarios, y ello a pesar de que la Universidad provee al mercado laboral de un millar de nuevos graduados cada año. Aseguran que la profesión está bien remunerada, aunque las cifras oficiales que el INE hace públicas con periodicidad asegura que la profesión, es verdad, sufre poco paro pero sí soporta una precariedad laboral y salarial preocupante. Advierten premonitoriamente que sus futuros estudiantes migrarán si no encuentran aquí un nicho donde ejercer la profesión, pero pasan de puntillas sobre el mercado laboral escuálido que ya tenemos. Y aseveran que sus aulas acogerán a muchos estudiantes de países vecinos, precisamente de aquellos que tienen regulado el número de alumnos que pueden cursar anualmente la carrera de Veterinaria. ¿Para qué, pues, una nueva Facultad?

La Veterinaria, como la Medicina, es objeto de deseo empresarial en el ámbito de la educación. Surgen iniciativas de nuevos centros con cada estación del año. Pero por ser carreras sanitarias se deberían redoblar los controles de calidad de las enseñanzas que se proporcionan. Pongamos, a título de ejemplo, la situación que se produce en un país comparable al nuestro en infinidad de perfiles sociales

y económicos: Italia. En Italia existen 13 Facultades de Veterinaria, públicas y privadas, pero entre todas no pueden formar a más de 700 alumnos de Veterinaria al año; y aquellas que no consigan la acreditación europea antes de 2020 serán clausuradas de oficio. En España tenemos la sospecha de que hay centros que no respetan el número de matrículas preestablecidas y solo las Facultades públicas, excepto la de León, por circunstancias particulares, están acreditadas.

Sabemos que las autoridades de la Comunidad de Madrid, competentes en la autorización del futuro centro y con las que el Consejo General de Colegios Veterinarios y la Conferencia de Decanos han mantenido una reunión al respecto, no han aceptado el proyecto en primera instancia. Pero nos mantendremos vigilantes. La Veterinaria es una de las ciencias de la salud; y la salud y el bienestar de los animales que nos ocupa, y por tanto la salud de las personas, está por encima del juego del mercado.

**JUAN JOSÉ BADIOLA**

*Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España.*





## ASAMBLEA GENERAL

# OPOSICIÓN FRONTAL AL PROYECTO DE NUEVA FACULTAD DE VETERINARIA EN MADRID



García Alía, Badiola, Rivero y Vilaplana.

La asamblea general de presidentes de la OCV celebrada en diciembre dio luz verde al proyecto de presupuestos de la organización para 2017, mostró su oposición al proyecto de creación de una nueva Facultad de Veterinaria en la región de Madrid y fue informada sobre los apercibimientos realizados a los centros de estudios veterinarios para que supriman de sus grados o postgrados la fisioterapia para estudiantes o egresados no veterinarios. La asamblea se abrió con la presentación a cargo del responsable de Asuntos Económicos del Consejo General, Felipe Vilas, del proyecto de presupuestos para 2017 que, como viene siendo norma en las últimas legislaturas, arrojan un resultado de ingresos y gastos equilibrado. En síntesis, en el capítulo de ingre-

sos el grueso de las aportaciones son las cuotas de los colegiados, que se mantienen congeladas. En el capítulo de gastos apenas hay pequeñas modificaciones al alza por la elaboración de estudios y la gestión de la receta electrónica veterinaria, que fue objeto de análisis y debate. Se mantienen sin variaciones los gastos por prestaciones sociales y se incrementa ligeramente el capítulo de ayuda a los desempleados. El presupuesto asciende a 3,48 millones. Las cuentas para el próximo año se aprobaron por 31 votos a favor, 15 en contra y 3 abstenciones.

## NUEVA FACULTAD DE VETERINARIA

A lo largo de la asamblea se conoció el proyecto de creación de una nueva Facultad de Veterinaria promovida por la Universidad Europea

de Madrid, que ya ha iniciado los trámites para su aprobación ante las autoridades académicas de la Comunidad de Madrid. En el argumentario que, al parecer, manejan los promotores en defensa del proyecto figura la falta de profesionales veterinarios que hay en España, la considerable remuneración que perciben estos profesionales por sus servicios y la intención que tendrían muchos de los estudiantes titulados de migrar a países extranjeros para ejercer. Las tres razones fueron negadas explícitamente en el transcurso de la asamblea. España tiene suficientemente cubierta la demanda de veterinarios. Las estadísticas del Instituto Nacional, por otra parte, indican que el paro en la profesión es escaso pero el subempleo es muy alto y, por tanto, menguadas las remuneraciones de los profe-



Pleno de la asamblea de presidentes.

sionales. Y se presume muy difícil migrar a países como Alemania, Francia o Reino Unido cuando en sus propias Facultades de Veterinaria rige un régimen muy estricto de limitación de entrada del número de alumnos.

En Italia, por ejemplo, hay 13 Facultades pero el Gobierno exige garantías de que en total en ellas no pueden estudiar más de 700 estudiantes. Todas las Facultades deberán estar acreditadas antes de 2020; en caso contrario, se cerrarán de oficio.

En España, las Facultades públicas están acreditadas, excepto la de León, que está en vías de conseguir la acreditación. Sin embargo, ninguna de las Facultades privadas está acreditada.

El presidente del Colegio de Valencia, Francisco Beltrán, informó sobre la extraordinaria admisión de alumnos de las dos Facultades que en la Comunidad Valenciana están abiertas amparándose en la tesis de que los graduados irán en su día a trabajar fuera de España.

Juan José Badiola, presidente de la OCV, dio cuentas a la asamblea de la preocupación que se ha instalado con este proyecto en el seno de la Conferencia de Decanos y de la petición de entrevista realizada al consejero de Educación de la Comunidad de Madrid.

#### **INTRUSISMO Y MEDICAMENTOS**

El presidente informó sobre el



Felipe Vilas y Rufino Rivero.

apercibimiento que se ha realizado a varias universidades para que supriman de sus grados o postgrados la fisioterapia animal. Incidió de manera especial en el caso de Cataluña, donde la Facultad de Veterinaria de la UAB ofrece un postgrado en fisioterapia que admite a veterinarios y no veterinarios, en especial fisioterapeutas cuyo ámbito de actuación está circunscrito solamente a las personas, según figura en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

#### **PLAN DE FORMACIÓN**

Federico Vilaplana, vocal del Consejo y presidente del Colegio de Cádiz, dio a conocer a la asamblea

el plan de formación en bienestar en centros educativos que tiene en marcha en su provincia y que protagonizan veterinarios voluntarios que ofrecen las charlas. Con ellas se pretende hacer visible la profesión a la sociedad, explicar las funciones del veterinario, el papel de los animales en la historia, y las medidas de higiene y tenencia responsable.

El presidente del Colegio de Zaragoza, Jesús García, informó por último, de que la presión ejercida por el colectivo de cazadores están en vía de conseguir que en su región, después de cien años, la vacunación antirrábica pase de ser anual a bienal.

Intervención de Consuelo Rubio ante la Junta Interterritorial de la OCV

## RESISTENCIAS ANTIMICROBIANAS Y ACTUACIÓN VETERINARIA

La Junta Interterritorial trató en el último pleno, celebrado el pasado día 16 de diciembre, el problema de las resistencias antimicrobianas, con la finalidad de abordar cuál es la situación actual, conocer el alcance de la cuestión y debatir cuál debería ser el papel de los veterinarios ante este problema de importancia creciente en el mundo. Para ello invitó a Consuelo Rubio, jefe del Departamento de Medicamentos Veterinarios de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).

**E**n la intervención inicial del presidente de la Junta, profesor Badiola, se puso de relieve la trascendencia que el fenómeno de las resistencias antimicrobianas ha alcanzado y, sobre todo, la responsabilidad que asumen los veterinarios en el asunto. Procedió a dar la palabra a la invitada para que, como persona directamente implicada en los planes diseñados al efecto para hacer frente al problema, expusiera la estrategia que lleva a cabo la AEMPS.

La invitada comenzó definiendo la resistencia antimicrobiana como la capacidad que tienen las bacterias de sobrevivir, incluso de crecer y de multiplicarse, en presencia de aquellos agentes que son antimicrobianos, preferentemente antibióticos, que a concentraciones normales o las mataría o al menos las inhibiría en su crecimiento. Indicó además que las cepas resistentes constituyen un fenómeno natural y que tras el uso reiterado de antimicrobianos tarde o temprano las bacterias mutan. A lo largo de los siglos han mutado, pero no a la velocidad en que lo están haciendo últimamente, y eso sí que es debido al uso intensivo y abusivo de los medicamentos.

Las resistencias antimicrobianas existentes son una consecuencia del uso inadecuado de los medicamentos, tanto humanos como veterinarios, pero también del mal uso que se hace de estos medicamentos en sani-



Consuelo Rubio.

dad vegetal, en organismos genéticamente modificados y, aunque no sea bien conocido, hasta a las lechugas se les administran antibióticos como factor de crecimiento. Es no sólo un problema de salud pública, sino también de seguridad alimentaria. Las resistencias antimicrobianas son una prioridad mundial, aseguró Consuelo Rubio. Solo en Europa mueren 37.000 personas al año y más de cuatro millones enferman anualmente en los hospitales por infecciones que llevan a aquellas a la muerte. En Estados Unidos la cifra asciende a 70.000. Provocan más muertes las resistencias antimicrobianas que el sida, más que una gripe anual y más que la diabetes. En España la cifra, aunque algo anticuada es de 2.500 muertes al año, que además conlleva un coste sanitario y social de 150

millones de euros.

La OMS, en mayo del 2015, emitió un plan global de acción contra las resistencias antimicrobianas que sigue las directrices que ya previamente habían tomado tanto la FAO como la OIE. Las tres organizaciones indican que es necesario establecer planes de acción en todos los países y hay que ayudar a esos países a que los ejecuten. Planes que no dejan de ser más que medidas para contener las resistencias.

La importancia de las resistencias antimicrobianas es de tal calibre que el asunto, tratado en la última asamblea de la OMS, se llevó al pleno de la ONU, que solo se ha reunido tres veces por motivos de salud: por el SIDA, por el ébola y por las resistencias antimicrobianas. En esta asamblea, celebrada en septiembre





Pleno de la Junta Interterritorial.

del año pasado, se acordó que todos los países se debían comprometer a llevar a cabo un plan global que siguiera las directrices marcadas por la OMS, la FAO y la OIE.

Para Consuelo Rubio las resistencias antimicrobianas tienen también una vertiente económica. El problema lo analizó el último gabinete de David Cameron en el Reino Unido. Un equipo de expertos dirigido por Jim O'Neill calculó su impacto económico y en su informe final apunta un coste altísimo, incluso superior al del cáncer. La diabetes está provocando la muerte de 1,5 millones de personas en el mundo y el cáncer causará la muerte de 8 millones de personas en 2050; pero las resistencias antimicrobianas serán responsables de una letalidad en ese tiempo de unos 10 millones de personas.

Desarrollar un medicamento tiene un alto coste: cuatro o cinco años de estudios de laboratorio, ocho o diez años de pruebas (algo menos en el caso de los animales) testando en pacientes, y luego de 1,5 a 2 años de evaluación para ponerlo en el mercado. Todo ese proceso implica una seria inversión empresarial para que un fármaco comience a comercializarse y que, al poco tiempo, va a provocar resistencias y se va a retirar del mercado. Eso no compensa a la industria, a lo que se añade el hecho de que obtener nuevos antibióticos tampoco es la panacea.

La conciencia sobre el problema crece en todo el mundo. El presidente Obama inició un plan para combatir las resistencias antimicrobianas. En Estados Unidos el problema es mayor que en Europa porque allí los antibióticos tienen un uso más generalizado que en Europa. Pero también los países más importantes del G7 y del G20 llevan siempre en sus agendas el tema de las resistencias antimicrobianas.

Bastantes personas acuden a su médico para que les recete antibióticos para tratar enfermedades que no los necesitan, y ello ha favorecido la aparición de las llamadas superbacterias, que podrían ser el fin de la era de los antibióticos. Ello tendrá consecuencias muy serias porque sin los antibióticos no se concibe la medicina como la concebimos ahora: no habría trasplantes, no habría cirugía, no habría quimioterapia. No podemos vivir sin los antibióticos, es un arsenal que tenemos que preservar. Pero también tenemos un problema en salud animal, según Consuelo Rubio. Es un reto lograr el crecimiento de animales sin necesidad de utilizar antibióticos para curarlos o como profilácticos. Los medios de comunicación informan a menudo de que los antibióticos que administramos a los animales afectan al consumidor. Y a este respecto es preciso transmitir un mensaje muy claro. En España no se consumen antibióticos, ni con la

carne ni con los derivados de los animales (leche) porque para eso existe un Plan Nacional de Investigación de Residuos y por ello los medicamentos, incluidos los antibióticos, tienen un tiempo de espera, un tiempo de retirada de tal manera que las carnes, cuando llegan al consumidor, no contengan antibióticos. Pero lo que sí pueden transportar son genes de resistencias.

Además, las resistencias antimicrobianas generan un problema de mercado. Se convierten en un arma contra quien utiliza antibióticos y se ha puesto de moda. Así, por ejemplo, los chinos prefieren el cerdo danés porque crece sin antibióticos. Y esto es un problema para nuestro sector porcino.

## ¿DÓNDE ESTAMOS?

En medicina humana, según los datos que se desprenden de la receta reembolsada por el Sistema Nacional de Salud y la receta privada, España es el segundo país de Europa en consumo de antibióticos, tras Grecia.

En medicina veterinaria, según el último informe Esvac, publicado a finales de septiembre pasado con los datos de 2014 y 2015, estamos a la cabeza europea en venta de antibióticos.

Ante esta situación, y tras el pronunciamiento del Parlamento Europeo sobre planes de contención de resistencias, la Administración española

empezó a trabajar en 2014 desde la óptica de One Health, es decir, un solo enfoque de una sola salud para dar una salida global. Nos marcamos como objetivo reducir la contribución de los antibióticos, tanto en medicina humana como veterinaria, al fenómeno de la resistencia; analizar las consecuencias que puede acarrear a la salud en personas y animales y preservar los antibióticos de que disponemos ahora porque sin ellos no se puede concebir el mantenimiento de la salud tal y como la conocemos en la actualidad.

El plan se aprobó en el Consejo Interterritorial de Salud y en la Conferencia Sectorial de Agricultura en 2014 por un periodo de cuatro años. Lo integran seis ministerios, con Sanidad y Agricultura a la cabeza; y en el área de salud animal están todas las comunidades autónomas, 75 asociaciones y sociedades científicas y las organizaciones colegiales de médicos, veterinarios y farmacéuticos. El plan se creó tanto para medicina humana como animal y se propone la vigilancia del consumo de antibióticos, la vigilancia de las resistencias, el control de éstas, impulsar medidas alternativas al tratamiento y una línea para definir las prioridades en investigación, en formación e información a los profesionales.

*Ver web plan nacional de resistencia de antibióticos.*

### ¿QUÉ PUEDEN HACER LOS VETERINARIOS PARA FRENAR LAS RESISTENCIAS?

- Saber qué y cómo prescribir.
- Utilizar las herramientas de diagnóstico clínico.
- Utilizar laboratorios de referencia para llevar las muestras.
- No trabajar de forma aislada, sino en equipos multidisciplinares.
- Resistir a la presión de los ganaderos.
- Ser capaces de explicar por qué no se van a recetar antibióticos.
- Resistir los incentivos de la industria farmacéutica.
- Buscar fórmulas nuevas para prevenir las enfermedades.
- Llevar una monitorización de resistencias a patógenos y del éxito

que han tenido los tratamientos anteriores.

- Saber qué dosis y cuál es la duración adecuada de los tratamientos.
- Evitar administrar dosis subterapéuticas.
- Evitar la aplicación de antimicrobianos frente a microorganismos resistentes.
- Utilizar los antimicrobianos con menor espectro de acción.
- Fomentar la vacunación, buenas prácticas y normas de higiene.
- Informar permanentemente sobre las resistencias antimicrobianas.
- Procurar adecuadas medidas de bioseguridad en las explotaciones.

### ¿QUÉ ES NECESARIO APORTAR AL VETERINARIO PARA QUE REALICE A SATISFACCIÓN SU LABOR?

- Herramientas de gestión de sanidad animal.
- Oportunidades de diagnóstico.
- Transmisión de los conceptos de los tratamientos actuales.
- Formación continua, en definitiva.

El plan, en palabras de Consuelo Rubio, es un reto de salud, es un primer paso para prevenir, reducir y controlar las resistencias y es una responsabilidad compartida. Y se necesita un compromiso político. ¿Cómo se puede conseguir? Aportando una financiación adecuada que permita al plan cumplir sus objetivos.

### CONCLUSIONES:

- El uso de antimicrobianos debe minimizarse.
- La prevención es la clave.
- Para utilizar los antibióticos prudentemente necesitamos herramientas de diagnóstico.
- Se hace imprescindible utilizar siempre los datos de vigilancia de resistencias.

### POSICIÓN DE LA JUNTA INTERTERRITORIAL

La exposición de Consuelo Rubio fue seguida de un coloquio en el que participaron los miembros de la Junta Interterritorial.

En sus intervenciones se puso de manifiesto cómo la presión que pueden llegar a soportar los veterinarios por parte de los ganaderos,

sus clientes naturales, es superior a la que pueden sufrir los médicos por parte de sus pacientes dado que su remuneración corre a cargo de la Seguridad Social.

Se echa en falta una red de laboratorios que provean con rapidez diagnósticos fiables, lo cual supone la implicación de las autoridades.

Una parte sustancial del problema reside en las comerciales, que son las grandes dispensadoras, y las agrupaciones ganaderas, y cuya modificación solo puede realizarla el ministerio tutelar, que es el de Agricultura. En los planes de estudio de las distintas Facultades de Veterinaria no se ofrece una sólida formación en esta materia y sería conveniente introducirla.

No hay que olvidar también las resistencias a los antiparasitarios, como leishmania, que los médicos comienzan a detectar en humanos.

La receta electrónica veterinaria puede ser un instrumento que ayude de manera eficaz a la reducción del uso de antibióticos.

Los animales domésticos son uno de los reservorios de las bacterias resistentes. Pero en el sector de pequeños animales el consumo de antibióticos de uso veterinario es relativamente pequeño.

Se impone un esfuerzo en información desde la base para combatir esa cultura de uso excesivo de antibiótico que existe en España.

En el ámbito europeo, tal y como propone la FVE, debería existir un mercado único en la autorización de los medicamentos, una armonización en la prescripción del acto veterinario, una red de coordinación de datos sobre farmacovigilancia y un marco regulador en el diagnóstico veterinario. La pretensión de algunos países de que se puedan vender por internet medicamentos que necesitan prescripción se antoja a todas luces peligroso.

La Junta Interterritorial concluyó que en materia de venta y consumo de antibióticos, en lo que a España se refiere, en el mundo animal, los veterinarios no son los principales responsables del problema, pero también tienen una parte de responsabilidad en el mismo.



## OCV Y CONFERENCIA DE DECANOS PIDEN A LA COMUNIDAD DE MADRID QUE NO AUTORICE UNA NUEVA FACULTAD

La Organización Colegial Veterinaria y la Conferencia de Decanos de las Facultades de Veterinaria han manifestado a las autoridades de la Comunidad de Madrid su posición de rechazo al proyecto de creación de un nuevo centro universitario para la enseñanza de las ciencias veterinarias.

El pasado 23 de enero, el consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, Rafael van Grieken, y el director general de Universidades e Investigación, José Manuel Torralba, recibieron a Juan José Badiola, presidente del Consejo General, Felipe Vilas, presidente del Colegio de Veterinarios de Madrid y vocal del Consejo General, y Pedro Lorenzo, presidente de la Conferencia de

Decanos de Facultades de Veterinaria, para tratar la posible constitución de una nueva Facultad de Veterinaria promovida por la Universidad Europea de Madrid.

En el transcurso de la reunión, que discurrió en un ambiente distendido y muy receptivo por parte de las autoridades de Educación y Universidades de la Comunidad de Madrid, los representantes de la profesión veterinaria expusieron la situación que atraviesa el colectivo. En esencia, en España hay inflación de Facultades; las estadísticas oficiales inciden en que el exceso de graduados que cada año sale de los centros de enseñanza universitaria lleva a la precariedad en el empleo y consiguientemente en el salario. Existe

un fundado temor a que se incumplan las limitaciones de ingreso de estudiantes en centros universitarios y ello arroja dudas sobre la calidad de la enseñanza que se imparte. Se explicó a las autoridades de Madrid que la actuación del profesional veterinario traspasa fronteras; su firma es un salvoconducto de la producción ganadera que se exporta y, por tanto, un pilar en el desarrollo de un sector básico para la economía nacional. Se necesita, por tanto, velar por las garantías de calidad de su formación científica.

Por estas razones, la OCV y la Conferencia de Decanos solicitó expresamente a las autoridades de la Comunidad de Madrid que no se autorice una nueva Facultad.

### La formación on line encabeza el ránking

## EL CONSEJO GENERAL CIERRA EL AÑO CON 17 CURSOS Y 767 ALUMNOS

Un total de 767 veterinarios y estudiantes de Veterinaria participaron este año en los 17 cursos (on line y presenciales) que organizó el Consejo General de Colegios Veterinarios en respuesta a su estrategia de formación continuada de los profesionales que forman parte de la organización. Los cursos on line programados por la plataforma Campus Colvet han tenido un notable crecimiento. Se realizaron diez a lo largo del año y participaron en los mismos 562 veterinarios y estudiantes.

Los temas tratados fueron: Gestión sanitaria de enfermedades infectocontagiosas del ganado vacuno, Resistencia a los antibióticos, Radiología Torácica, Alopecias caninas no inflamatorias, Introducción a la clínica

de mamíferos exóticos, Prescripción veterinaria, Radiología abdominal de pequeños animales, Farmacovigilancia veterinaria, Ecografía abdominal y Diagnóstico por ecografía y radiografía de lesiones músculo-esqueléticas en el caballo de deporte: región del menudillo.

El curso on line más solicitado fue el de Ecografía abdominal, que se desarrolló entre el 13 de noviembre y el 2 de diciembre y lo siguieron 133 alumnos.

En el ámbito presencial se realizaron tres cursos en los que participaron 59 alumnos. Dos de ellos trataron las Enfermedades transmitidas por vectores (en Las Palmas y Huesca) y uno abordó la Responsabilidad profesional veterinaria y peritación, que se realizó en Salamanca y congregó a

29 alumnos.

Se programaron tres cursos básicos en espectáculos taurinos (dos en la sede del Consejo General y uno en Cáceres) en los que participaron 112 alumnos. Y se realizó un curso avanzado en espectáculos taurinos que contó con la presencia de 34 alumnos.

La matrícula de los cursos presenciales ascendió este año a 60 euros por alumno; el de Responsabilidad profesional veterinaria y peritación, a 150; y los taurinos, a 300. Estas matrículas se verán reducidas el próximo año. La organización de cursos, on line y presenciales, es un objetivo prioritario de la actuación de la Junta Permanente, que considera la formación continua un medio estratégico en el desarrollo de la profesión veterinaria.

## Actividad de la Junta Permanente

## LA OCV PROGRAMA CUATRO CONGRESOS PARA ESTE AÑO

La Junta Permanente programó en su última reunión, celebrada en la sede del Consejo General el pasado 31 de enero, fechas y contenidos de los congresos que organizará a lo largo del año: de sanidad animal, de resistencias antimicrobianas, taurino de veterinaria, de bienestar animal y cumbre de la veterinaria hispano-marroquí.



Reunión ordinaria de la Junta Permanente.

Por orden cronológico, el primer congreso que organizará la OCV será el de Sanidad Animal, que coincidirá con la celebración de la decimotercera Feria Internacional para la Producción Animal (Figan), que se celebrará en Zaragoza del 28 al 31 de marzo próximos. (ver información en página siguiente)

### RESISTENCIAS ANTIMICROBIANAS

La OCV plantea la celebración de una jornada para tratar las resistencias antimicrobianas, probablemente una de las mayores preocupaciones que existen en Europa en materia de salud humana y animal. Palma de Mallorca es el escenario elegido.

En su desarrollo, cuya fecha está por determinar aunque se baraja el mes de mayo, se analizará la situación que atraviesa España, se valorarán las alternativas que existen a los antibióticos y se analizará la evolución del uso de antibióticos y la repercusión que tiene en el mercado de la exportación de productos cárnicos.

### IX CONGRESO MUNDIAL TAURINO DE VETERINARIA

El IX Congreso Mundial Taurino de Veterinaria se celebrará los días 22,

23 y 24 de junio próximo en Toledo. El congreso, organizado por el Consejo General de Colegios Veterinarios y el Colegio de Veterinarios de Toledo, seguirá un programa que aún está abierto aunque prevé seguir la línea de anteriores ediciones con un amplio abanico de ponencias y comunicaciones.

### CONGRESO DE BIENESTAR ANIMAL

A finales de verano, la OCV organizará en Ciudad Real un Congreso de Bienestar Animal de un día y medio de duración.

En su desarrollo se analizará el concepto de bienestar animal, se estudiarán posibles protocolos para la evaluación del maltrato animal, la legislación que está en vigor en las distintas Comunidades Autónomas y el derecho comparado con países avanzados en la materia, como puede ser Reino Unido.

El congreso servirá para recordar que la profesión veterinaria ostenta históricamente el liderazgo en materia de defensa del bienestar y la salud animal, además de ser la referencia científica para abordar los crecientes casos de maltrato animal que están llegando a la Administración de Justicia.

### CUMBRE VETERINARIA HISPANO-MARROQUÍ

La OCV cerrará el año con una cumbre de la veterinaria de España y Marruecos que servirá para analizar aspectos que afectan a la profesión en ambos países así como la situación sanitaria de la cabaña y las amenazas que suponen determinadas enfermedades animales, algunas de ellas zoonóticas, que la proximidad entre ambos países favorecen.

Por razones administrativas queda, no obstante, pendiente de concreción la fecha y el lugar, aunque se baraja la ciudad de Rabat.

### CAMPAÑA DE TENENCIA RESPONSABLE

La Junta Permanente, por último, recibió información directa de Federico Vilaplana sobre la campaña de "Tenencia responsable de animales de compañía" que ha elaborado su Colegio en colaboración con el Colegio de Madrid destinada a jóvenes estudiantes de entre ocho y diez años de edad.

La campaña, que se apoya en formato papel y digital, explica con lenguaje sencillo e imágenes en qué consiste el trabajo de los veterinarios; qué son los animales de compañía y cuáles las necesidades que tienen, en especial el perro y el gato; por qué razón la salud de los animales y de las personas van de la mano; cuáles son las obligaciones de los propietarios de mascotas y cómo se lucha contra el maltrato animal.

El contenido de la campaña será distribuido entre todos los Colegios para su adaptación y utilización entre los chavales.

Organizado por el Consejo General los días 28 y 29 de marzo

## CONGRESO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL 2017, EN ZARAGOZA

Los próximos días 28 y 29 de marzo de 2017, coincidiendo con la XIII FERIA INTERNACIONAL para la Producción Animal (Figaró) que se desarrollará en Zaragoza, se celebrará el Congreso Nacional de Sanidad Animal 2017, organizado por el Consejo General de Colegios Veterinarios.

En el congreso se contará con la participación de reconocidos expertos nacionales en sanidad animal que expondrán varios temas de interés y actualidad en la materia.

En concreto, entre los ponentes y temas a desarrollar intervendrá Luis Romero, en representación del Ministerio de Agricultura, que abordará la influenza aviar y las medidas adoptadas para su control; José María Blasco, investigador del CITA de Zaragoza, que se referirá al presente y futuro de la brucelosis en España y en el mundo; Christian Gortázar, investigador del IREC y catedrático de la Universidad de Castilla La Mancha, que hablará del papel de la fauna silvestre en la propagación de las enfermedades de los animales domésticos; Pedro Rubio, catedrático de la Universidad de León, que disertará sobre la disentería hemorrágica porcina, una enfermedad reemergente en nuestro país; Valentín Pérez, catedrático de la Universidad de León, que realizará

una actualización de las cuestiones referentes a la paratuberculosis, enfermedad prevalente en los rumiantes; Javier Lucientes, que se referirá a las diversas especies de mosquitos como vectores transmisores de enfermedades animales y Agustín Estrada, que hablará sobre las garrapatas y su impacto en la salud animal. Estos dos últimos ponentes son catedráticos de Sanidad Animal de la Universidad de Zaragoza.

Para más información sobre el programa, inscripciones y otros detalles del congreso consúltese la página web del Consejo General: <http://www.colvet.es/>.



En el congreso se contará con la participación de reconocidos expertos nacionales en sanidad animal

### Inscripciones:

Consejo General de Colegios Veterinarios.

Tfno: 91 4353535

Correo electrónico : [consejo@colvet.es](mailto:consejo@colvet.es)

Los días 22, 23 y 24 de junio

## EL CONGRESO MUNDIAL TAURINO DE VETERINARIA, EN TOLEDO

El IX Congreso Mundial Taurino de Veterinaria se celebrará los días 22, 23 y 24 de junio próximo en Toledo.

El congreso, organizado por el Consejo General de Colegios Veterinarios y el Colegio de Veterinarios de Toledo, tendrá un programa (aún

abierto) que responde a la línea seguida por anteriores ediciones y que contempla un amplio abanico de ponencias y comunicaciones. Participarán, como ya es habitual en este evento, veterinarios y personalidades taurinas europeas y latinoamericanas.

El VIII Congreso Mundial Taurino de Veterinaria se celebró en Logroño los días 16, 17 y 18 de octubre de 2014. En él participaron cuatrocientos veterinarios procedentes de todo el territorio nacional y cuarenta ponentes de tres países europeos (España, Francia y Portugal).



## LA PLATAFORMA PRESCRIVET LANZA UNA NUEVA VERSIÓN

**PRESENTADA LA RECETA ELECTRÓNICA A LA VETERINARIA MADRILEÑA**

La plataforma de receta electrónica veterinaria Prescivet fue presentada el pasado día 30 de enero a la Veterinaria madrileña en un acto celebrado en la sede del Colegio de Madrid y en el que los responsables del proyecto explicaron en detalle sus funcionalidades y sistemas.

Felipe Vilas, presidente del Colegio de Madrid, introdujo la jornada valorando el ambicioso proyecto puesto en marcha por el Consejo General y mencionando las ventajas que aporta a los protagonistas de la cadena de prescripción-dispensación: el propio profesional, el ganadero y el dispensador.

Ana María López Pombo, vocal del Consejo General y presidenta del Colegio de Veterinarios de Lugo, desgranó las características básicas de la plataforma.

López Pombo destacó que la plataforma ofrece al veterinario comodidad y le procura un importante ahorro de tiempo y dinero.

Las recetas se generan en formato electrónico, bien a través de un sitio web ([www.prescivet.net](http://www.prescivet.net)) o mediante una aplicación para móviles que permite rellenarlas desde un teléfono móvil aunque en ese momento no haya conexión a internet.

“Como clínicos –añadió López Pombo– tenemos que tener presente cuál es el horizonte de la prescripción veterinaria; en especial, por las resistencias antimicrobianas. Los tratamientos antibióticos están generando mecanismos de resistencia que se están propagando. En los planes de actuación de ámbito nacional que impulsa la Administración para combatirla la información es clave, y es obvio que la plataforma la facilita y la agiliza. Prescivet, además, permitirá separar los medicamentos que sean antibióticos y los que no, los filtrará y ante cualquier requerimiento de la Administración se podrá dar con comodidad información de lo prescrito



De izquierda a derecha, Ana María López Pombo, Felipe Vilas, José Luis Abuelo (director de Simply Smart) y Darío Morón (informático del Consejo General).

en un corto espacio de tiempo”. Cualquier veterinario español puede entrar en Prescivet a través del Consejo General si su Colegio declina unirse a la plataforma. De esa forma estará conectado con la AEMPS (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios), de manera que pueda acceder al vademécum de veterinaria y humana de la institución, que realiza actualizaciones con carácter semanal. Por otra parte, la conexión le servirá para confirmar en el código Rega la legalidad y veracidad de la explotación de que se trate. La plataforma está disponible en las cuatro lenguas oficiales del Estado español.

**VERSIÓN PRESCRIVET V.1.1**

José Luis Abuelo, director general de Simply Smart, la sociedad tecnológica que desarrolla la plataforma tras un concurso público convocado por el Consejo General, tomó a continuación la palabra para entrar en detalle en el funcionamiento técnico de la plataforma y la receta electrónica. La plataforma de receta electrónica veterinaria Prescivet lanza una

nueva versión: “Prescivet v1.1”. Esta versión, fruto de las muchas sugerencias y propuestas realizadas durante la fase piloto, incorpora nuevas funcionalidades y mejoras tanto en su modo web, a través del sistema [www.prescivet.net](http://www.prescivet.net), como en los dispositivos móviles, cuya aplicación se puede descargar a través de Play Store (Android) y Apple Store (iOS).

Las nuevas funcionalidades de Prescivet 1.1 se resumen en la posibilidad de guardar una serie de plantillas de las recetas que con más frecuencia se usan y la nueva información proporcionada por la AEMPS sobre los tiempos de supresión que cada relación “medicamento/especie” tiene en su ficha técnica. Para cualquier duda, consultar los manuales de usuario donde se explican cada una de estas nuevas funcionalidades visitando la web de Prescivet, o ponerse en contacto con el equipo de soporte a través de:

[soporte@prescivet.net](mailto:soporte@prescivet.net)

o en el teléfono: 91 435 35 35.

## PLAN DE PROTECCIÓN PERSONAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VETERINARIOS

COBERTURAS	2016	2017
Mayores de 70 años		
<b>Fallecimiento cualquier causa</b>	2.000,00€	
Mayores de 70 años		
<b>Fall. por enfermedad</b>	3.005,06€	3.005,06€
<b>I.P.A. por enfermedad</b>	3.005,06€	3.005,06€
<b>Gran Inval. por enfermedad</b>	0€	13.005,06€
<b>Fall. por accidente</b>	33.005,06€	33.005,06€
<b>I.P.A. por accidente</b>	33.005,06€	33.005,06€
<b>Fall. por Acc. de circulación</b>	53.005,06€	53.005,06€
<b>I.P.A. por Acc. de circulación</b>	53.005,06€	53.005,06€
<b>Gran Inval. por accidente</b>	0€	63.005,06€

**E**l Consejo General de Veterinarios pone a disposición de los Colegiados un Plan de Protección Personal y Profesional a través de sendos seguros de Vida & Accidentes y de Responsabilidad Civil.

### PLAN DE PROTECCIÓN PERSONAL

Mediante la Póliza de Vida & Accidentes, los veterinarios colegiados mayores (jubilados) como jóvenes en activo cuentan con un capital que va desde los 2.000 euros por fallecimiento a los 63.000 euros en caso de sufrir una gran invalidez por accidente (ver cuadro). En 2016, fueron 100 familias de veterinarios las que recibieron ayuda a través de esta póliza, con un total de indemnizaciones entregadas que superaron los 300.000 euros.

Con estos datos, y tras el estudio de mercado elaborado por Mediación de Seguros Colectivos, se han incorporado a la póliza a partir del 1 enero las coberturas de Gran Invalidez, tanto por enfermedad como por accidente, con unos capitales de 13.000 euros por enfermedad y 63.000 euros por accidente. Todo ello sin incremento alguno de prima. A la finalización del ejercicio, se volverá a emitir por parte de la Comisión un estudio consultivo valorando el servicio, las coberturas y las primas de esta póliza.

### RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

En Responsabilidad Civil Profesional, los veterinarios colegiados gozan de una póliza a través de la aseguradora AMA que les protege ante las posibles reclamaciones que puedan recibir en el desarrollo de su profesión, salvaguardando de esta manera su patrimonio y el de su familia. Con un capital de 300.000 euros por colegiado, sin agregado anual, para la Responsabilidad Civil Profesional y de Explotación, esta póliza incluye también una serie de coberturas que han ido incorporándose y ampliándose a lo largo del tiempo.

Entre otras cabe destacar:

- ✓ Extensión de la cobertura a las Sociedades Unipersonales
- ✓ Incorporación de la Responsabilidad Civil Patronal
- ✓ Ámbito geográfico mundial, excepto Estados Unidos, Canadá y territorio asociados.
- ✓ Incorporación del servicio de Protección de la Vida Digital
- ✓ Cobertura derivada de la aplicación de la LOPD
- ✓ Asesoramiento jurídico a testigos y redacción de informes y dictámenes.

En 2016 se han gestionado a través de esta póliza de Responsabilidad Civil Profesional un total de 70 reclamaciones judiciales y extrajudiciales, dirigidas a veterinarios colegiados con un importe total reclamado de 146.000 euros.

Al final de cada año, la Comisión de Prestaciones Sociales del Consejo General, que preside el consejero Fulgencio Fernández Buendía y que integran Rufino Rivero, Tomás Fisac, Carmen López y Francisco Beltrán, realiza un estudio donde se evalúan tanto las coberturas contenidas en las pólizas, como la evolución de las primas. Para esa labor se cuenta con el asesoramiento de Mediación de Seguros Colectivos, la correduría de seguros del Consejo General. La objetivo de esta comisión es garantizar la mejor protección a los colegiados y sus familias y ofrecerles pólizas con la coberturas más completas y las primas más competitivas.

## CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE LA PROFESIÓN

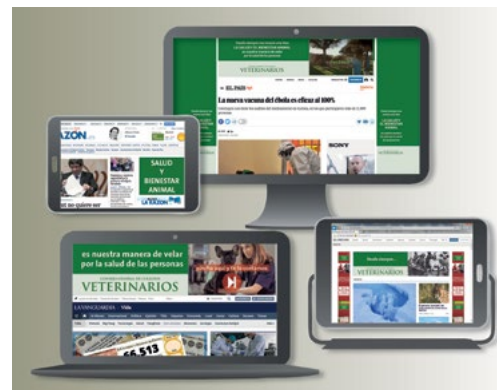
# EL VETERINARIO, PRIMER GARANTE DE LA SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

La OCV hizo un esfuerzo de difusión de la profesión los pasados meses de noviembre, diciembre y enero a través de los medios de comunicación. La veterinarios como primeros profesionales comprometidos con la salud y el bienestar animal fue el mensaje que se transmitió a través de tres emisoras de radio (Cadena COPE, Cadena SER y Onda Cero) y cinco periódicos digitales (ABC, El Mundo, El País, La Razón y La Vanguardia). Los canales de televisión de Atresmedia y TeleCinco difundieron el spot rodado y emitido el pasado año, en que se explican cuatro ejes básicos del desempeño de la profesión como son la salud animal en las explotaciones, la actividad clínica, el control de los alimentos y la investigación. La planificación de la campaña se marcó como objetivo la difusión del mensaje entre todo el universo de oyentes, televidentes y lectores, para lo cual se insertó la publicidad en los programas de mayor audiencia y en todas las franjas horarias.

Se emitieron 61 cuñas en Cadena COPE, 63 en Onda Cero y en 1.033 desconexiones regionales de la Cadena SER, que sumaron un total de 87 millones de contactos. En los canales de Atresmedia se pasó 42 veces el spot y en TeleCinco 16.

En esta campaña de difusión, segunda consecutiva de la Organización Colegial Veterinaria, no se han realizado inserciones en medios de papel.

Las inserciones en medios digitales tuvieron el siguiente texto: "Desde siempre nos mueve una idea, la salud y el bienestar animal. Es nuestra manera de velar por la salud de las personas".



## Sorteadas doce estancias gratuitas en San Juan (Alicante)

# ASOCIACIÓN NACIONAL DE VETERINARIOS JUBILADOS

La Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados sorteó este jueves la estancia gratuita para doce compañeros y acompañante en el Complejo Residencial de PSN de San Juan (Alicante) del 20 al 25 de marzo próximo. Los afortunados son:

José Julián Fernández Revuelta	Colegio de León
Luis Sangrós Sahún	Colegio de Huesca
Ramón Grasa Grasa	Colegio de Huesca
Francesc Monné Orgá	Colegio de Barcelona
Fco. Javier Marcos Caño	Colegio de Las Palmas
Juan Casado Moragón	Colegio de Toledo
Filemón Rodríguez Rodríguez	Colegio de Ourense
José Chinchón Machuca	Colegio de Toledo
Ángel Morán Rodríguez	Colegio de León
Luay El Ahmed Rabia	Colegio de Valencia
María Victoria Valderas Martín	Colegio de Ciudad Real
Abundio Llamazares Valladares	Colegio de Valladolid

En el acto se designaron, también por sorteo, los seis suplentes que ocuparían, por riguroso orden, la plaza del titular que no pudiera desplazarse. Los suplentes son:

Eduardo Crespo López	Colegio de Ciudad Real
Alfredo Olivera Castañón	Colegio de León
Francisco Perramón Ruí	Colegio de Lleida
José Luís Gómez Diego	Colegio de Cantabria
Pedro Martínez Rangel	Colegio de Murcia
José María Robles Ruiz	Colegio de Valladolid



Toñi Marco extrae una papeleta en presencia de Sánchez de León y José Luis del Pozo.

Existe la opción para aquellos a quienes no correspondió plaza, ni por invitación de su Colegio provincial ni por sorteo de la Asociación, de que puedan disfrutar de la estancia abonando el precio establecido de 542 euros por pareja. Quienes se decidieran por esta opción deberían comunicarlo a la ANVJ antes del 20 de febrero.

El programa contempla cinco noches en pensión completa y habitación doble, autocar a disposición durante la estancia, música en directo y baile todas las noches, una excursión a Santa Pola, un día completo en Murcia, paseos matutinos por las playas de Campello y San Juan y excursiones vespertinas a Alicante.

Esta será la tercera estancia consecutiva que la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados organiza en colaboración con el Complejo Residencial de PSN en San Juan.





DESCUBRA NUESTRAS  
**COBERTURAS  
EXCLUSIVAS**

PENSADAS  
PARA USTED  
Y SU HOGAR

Hasta un

**25%<sup>\*</sup>**  
dto.

**en su Seguro de Hogar**

LA LLAVE DE LA SEGURIDAD DE SU CASA

- ✓ MANITAS DEL HOGAR
- ✓ MANITAS DE ASISTENCIA
- ✓ MANITAS TECNOLÓGICO
- ✓ ASISTENCIA INFORMÁTICA



**A.M.A. MADRID**

Vía de los Poblados, 3. Edificio nº 4-A Tel. 913 43 47 00 [amacentral@amaseguros.com](mailto:amacentral@amaseguros.com)

**A.M.A. MADRID (Villanueva)**

Villanueva, 24 Tel. 914 31 06 43 [villanueva@amaseguros.com](mailto:villanueva@amaseguros.com)

**A.M.A. MADRID (Hilarión)**

Hilarión Eslava, 50 Tel. 910 50 57 01 [hilarion@amaseguros.com](mailto:hilarion@amaseguros.com)

**www.amaseguros.com**

**902 30 30 10**

Síguenos en     

[\*] Promoción válida para presupuestos de nueva contratación, realizados hasta el 30 de junio de 2017. No acumulable a otras ofertas. Consulte condiciones en su oficina provincial A.M.A.

## Apuntes de Europa



Por Rafael Laguens  
Presidente de la Federación  
de Veterinarios Europeos  
(FVE)

## LA PROFESIÓN VETERINARIA Y LOS ANIMALES UTILIZADOS EN EXPERIMENTACIÓN

La investigación requiere a veces el uso de animales para poder proteger la salud humana y animal, y preservar el medio ambiente. La Veterinaria tiene la obligación profesional, legal y ética de defender la salud y el bienestar de los animales, incluidos los de experimentación, garantizando que sólo se utilizan si son necesarios y que disponen de los máximos estándares de bienestar animal. Conseguir sustituir los procedimientos científicos con animales vivos por otros métodos que no los usen es un objetivo de todos los profesionales implicados en este sector.

La Directiva 2010/63/UE<sup>1</sup> se aprobó con el propósito de armonizar la legislación de los Estados miembros destinada a proteger los animales utilizados con fines de experimentación u otros fines científicos. El Real Decreto 53/2013<sup>2</sup> traspuso esta directiva al derecho español.

El marco jurídico establecido por la directiva supone un gran avance en materia de bienestar animal porque adapta los requisitos generales mínimos a los avances científicos. Además, instaura de forma general el impulso e implementación del "principio de las tres erres", es decir, el reemplazo, la reducción y el refinamiento de los procedimientos, fomentando el uso de métodos alternativos a la experimentación con animales vivos; y fija como objetivo último la total sustitución de los animales en los procedimientos.

En consecuencia, la legislación resultante, actualmente en vigor, determina que solamente se podrán utilizar animales cuando su uso esté justificado por la finalidad que se persigue, y establece las normas a las que deben atenerse los proyectos y



procedimientos desde que se inician hasta que finalizan.

Los requisitos mínimos exigidos a los criadores, suministradores y usuarios de animales de experimentación están recogidos en la normativa, que además regula el origen, la cría, el marcado, los cuidados, el alojamiento y el sacrificio de los animales. Asimismo, fija las pautas específicas aplicables a los animales vagabundos y asilvestrados, la fauna silvestre, las especies amenazadas y los animales de compañía. En el caso de los primates no humanos los requisitos específicos son muy estrictos.

El personal que trabaja con animales de experimentación tiene la obligación legal de disponer del conocimiento y las habilidades prácticas necesarias para llevar a cabo su trabajo. Los criterios básicos respecto a la capacitación necesaria para la realización de determinadas funciones están claramente establecidos. El artículo 25 de la directiva reconoce explícitamente la necesidad de contar con un Veterinario Designado: "Los Estados miembros velarán por que cada criador, suministrador y usuario haya designado un veterinario con conocimientos y experiencia en medicina de animales de laboratorio o a un especialista debidamente cualificado si fuera más apropiado, que cumpla funciones consultivas en relación con el bienestar y el tratamiento de los animales". Esta situación amplía el papel y la responsabilidad de la profesión veterinaria, que ya venían ocupándose de la ciencia y el bienestar animal de los animales de laboratorio desde hace tiempo.

### FORMACIÓN NECESARIA

En 2013, la Comisión organizó un grupo de expertos para elaborar



un documento sobre el papel y la responsabilidades del Veterinario Designado, las necesidades para formar a estos veterinarios, los requisitos formativos de los veterinarios que participan en la evaluación de proyectos y el papel de los veterinarios en la formación del resto del personal que se ocupa de los animales. La Sociedad Europea de Veterinarios de Animales de Laboratorio (ESLAV), el Colegio Europeo de Medicina Animal de Laboratorio (ECLAM), la Asociación de Veterinarios de Animales de Laboratorio del Reino Unido (LAVA) y posteriormente la Asociación de Veterinarios Europeos de Educación, Investigación e Industria (EVERI) participaron en los trabajos, que se plasmaron en el "Documento de trabajo sobre el desarrollo de un marco común de educación y formación para cumplir los requisitos de la Directiva"<sup>3</sup>. Las cuatro asociaciones antes mencionadas, ESLAV, ECLAM, LAVA y EVERI –que estiman en más de 1.000 el número de veterinarios empleados en este campo– han hecho públicas sus "recomendaciones sobre

las funciones, responsabilidades y formación del veterinario de animales de laboratorio y del Veterinario Designado"<sup>4</sup>. Sus conclusiones son que para asegurar las competencias necesarias hace falta más formación postgrado, que debería implementarse una formación específica para el Veterinario Designado y que sería conveniente que esta formación se tuviera antes de que el profesional fuera contratado; o, por lo menos, en los 12 meses siguientes a la contratación. Un enfoque escalonado del desarrollo profesional continuado sería el modo adecuado de ir adquiriendo formación y educación complementarias hasta alcanzar los niveles más elevados de cualificación. Por su parte, de Federación de Veterinarios de Europa (FVE) y la Asociación Europea de Facultades de Veterinaria (EAEVE), tras realizar un análisis de los programas de las Facultades europeas<sup>5</sup>, sostienen que los veterinarios graduados en una Facultad aprobada o acreditada por el Sistema Europeo de Evaluación de Formación Veterinaria (ESEVT) pueden estar preparados

para optar a una plaza de Veterinario Designado. Pero, como en cualquier otro sector, el desarrollo profesional continuado es imprescindible y el veterinario deberá escoger la formación postgrado o las cualificaciones formales que más se ajusten a sus necesidades. La Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, con la profesora Patrocinio Vergara a la cabeza, es un claro ejemplo de formación de calidad y reconocimiento europeo en este campo. Desde 1987, la Facultad barcelonesa ha venido organizando diversos cursos de formación sobre animales de experimentación; en el año 2000 puso en marcha el Máster en Ciencia y Bienestar del Animal de Laboratorio; y en 2016 ha sido aprobado por VetCEE su Certificado en Ciencia y Medicina del Animal de Laboratorio<sup>6</sup>, siendo el primer programa de esta especialidad reconocido en toda Europa y el primer programa de cualquier especialidad aprobado por VetCEE en España, aunque todavía de forma limitada en el tiempo.

#### Más información:

- 1) <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2010:276:0033:0079:es:PDF>
- 2) <https://www.boe.es/boe/dias/2013/02/08/pdfs/BOE-A-2013-1337.pdf>
- 3) [http://ec.europa.eu/environment/chemicals/lab\\_animals/pdf/Endorsed\\_E-T.pdf](http://ec.europa.eu/environment/chemicals/lab_animals/pdf/Endorsed_E-T.pdf)
- 4) [https://www.aalac.org/accreditation/RefResources/ESLAV\\_ECLAM\\_LAVA\\_EVERI\\_LAV\\_Article.pdf](https://www.aalac.org/accreditation/RefResources/ESLAV_ECLAM_LAVA_EVERI_LAV_Article.pdf)
- 5) [http://www.fve.org/education/docs\\_to\\_download/ECCVT%20Newsletter/Other%20activities/2016\\_004%20LASM%20teaching\\_FINAL160921.pdf](http://www.fve.org/education/docs_to_download/ECCVT%20Newsletter/Other%20activities/2016_004%20LASM%20teaching_FINAL160921.pdf)
- 6) <http://pagines.uab.cat/anilab/es/content/certificate-laboratory-animal-science-and-medicine>
- 7) <http://eslav-eclam.org>

# ¿ANSIEDAD?

## ANSIOVET es la solución

¡sólo 1 comprimido al mes!



Lea las instrucciones



de este medicamento y



no consulte con su farmacéutico

Entra en:

Para casos graves, te puedes recluir en nuestro centro durante tus vacaciones. [www.ansiovet.es](http://www.ansiovet.es)



¿RESONANCIA MAGNÉTICA?  
no sólo te damos las imágenes...  
te damos el diagnóstico  
neuroológico

Hospital Veterinario JG  
Mutxamel-Alicante  
965951897.es

Tfno: 965951897

Whatsapp: 679475391



Hospital Veterinario J.Griñán  
Avda. Alicante, 18 (edificio JG)  
03110 - Mutxamel (Alicante)

■ Resonancia Magnética  
■ Ecografía  
■ Endoscopia

■ Radiografía  
■ Laboratorio propio  
■ ABIERTO 24 HORAS

Tfno: 96 595 18 97  
Web: 965951897.es  
Email: vets@965951897.es



# ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

ALBACETE

## IMPLANTADA LA RECETA ELECTRÓNICA VETERINARIA DE LA PLATAFORMA PRESCRIVET



El Colegio de Albacete tiene implantada la receta electrónica veterinaria de la plataforma Prescrivet desde el pasado mes de enero tras obtener la autorización como punto de verificación de firma electrónica para los colegiados y la tecnología necesaria para la puesta en marcha del sistema. Con anterioridad, el Colegio de Albacete organizó el pasado 25 de noviembre una reunión informativa sobre la puesta en marcha de la receta electrónica veterinaria que contó con la asistencia de medio centenar de veterinarios colegiados. Al acto asistió el jefe de servicio de Inspección Sanitaria de la Dirección Provincial en Albacete, de la Consejería de Sanidad, y la jefa de servicio de la Dirección Provincial en Albacete de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural. Tras la presentación de la jornada por parte del presidente del Colegio de Albacete, José Ángel Gómez

García, el responsable de la puesta en funcionamiento de la plataforma Prescrivet, Darío Morón, explicó pormenorizadamente a todos los presentes las características del nuevo sistema de emisión de recetas electrónicas, así como de las ventajas que su implantación va a suponer, tanto para los veterinarios como para las comerciales veterinarias y los propios ganaderos. Una vez terminado el turno de preguntas, el presidente del Colegio insistió en la importancia que este sistema va a tener para el mejor control de la trazabilidad de los medicamentos utilizados en animales de producción, de cara a garantizar la salud de los alimentos procedentes de animales de abasto. Previamente a la reunión con los veterinarios, se realizó otra con las comerciales veterinarias en la provincia en la que se les explicó el papel que desempeñarán en la puesta en marcha de esta plataforma.

//

Con anterioridad, el Colegio de Albacete organizó el pasado 25 de noviembre una reunión informativa sobre la puesta en marcha de la receta electrónica veterinaria que contó con la asistencia de medio centenar de veterinarios colegiados.

# PREPARACIÓN DE OPOSICIONES PRESENCIAL Y ON-LINE PARA VETERINARIOS

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS • OOAA MSSSI

## Últimos resultados (selección):

- Aragón 2016 (1er ejercicio): 59 de 69 aprobados (nº 1 incluido).
- Aragón 2015 (final): 15 de 19 aprobados (nº 1 incluido).
- Cuerpo Nacional Veterinario 2016 (final): 3 de 7 aprobados.
- Veterinarios Titulares Estado 2015-2016 (final): 4 de 5 aprobados (nº 1 incluido).
- Comunidad de Madrid 2016 (final): 18 de 43 aprobados.
- Ayudantes Inspección 2015-2016 (final): 3 de 8 aprobados.
- Castilla-La Mancha Sanitarios Locales 2010 (última celebrada): 15 de 31 aprobados.
- Andalucía Agricultura 2009 (última celebrada): 5 de 10 aprobados.

## En preparación: (selección):

- Cuerpo Nacional Veterinario: 29 plazas OEP 2016 + próximas OEP.
- Veterinarios Titulares Estado: 6 plazas OEP 2016 + próximas OEP.
- Ayudantes Inspección Estado: hasta 15 plazas OEP 2016 + próximas OEP.
- Comunidad de Madrid: 10 plazas OEP 2016.
- Aragón: 11 plazas OEP 2016 + hasta 50 plazas OEP 2017-18.
- Galicia: 56 plazas OEP 2015.
- Asturias: 10 plazas OEP 2016.
- Andalucía: 10 plazas Agricultura OEP 2015+2016 + próxima OEP Servicio Andaluz de Salud.
- Castilla-La Mancha: 15 plazas OEP 2016 + próxima OEP 2017.
- Valencia: 24 plazas Salud Pública OEP 2015 + próxima OEP.
- Cantabria: 3 plazas OEP 2016.
- Murcia: 2 plazas OEP 2014.
- Navarra: 6 plazas OEP 2016.

## Grupos abiertos a incorporación:

- CASTELLÓN (Colegio Oficial Veterinarios).
- CIUDAD REAL (Colegio Oficial Veterinarios).
- CÓRDOBA (Colegio Oficial Veterinarios).
- HUESCA (Colegio Oficial Veterinarios).
- LUGO (Colegio Oficial Veterinarios).
- MADRID (Oficenter).
- MURCIA (Colegio Oficial Veterinarios).
- OVIEDO (Colegio Oficial Veterinarios).
- PAMPLONA (Colegio Oficial Veterinarios).
- SANTANDER (Colegio Oficial Veterinarios).
- VALENCIA (Colegio Oficial Veterinarios).
- ZARAGOZA (Colegio Oficial Veterinarios).

**Coordinador: Eduardo Vijil**

Equipo de preparación: 5 CNV + 2 Funcionarios cada Cuerpo Superior CCAA convocante

Información adicional, últimos resultados y tramitación de incorporaciones:

Tel.: 617 22 48 53 • e-mail: edvijil@yahoo.es

## ALMERÍA

### OBITUARIO

# GINÉS LIDÓN LLAMAS, PIONERO EN CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES EN ALMERÍA

**E**l pasado 11 de noviembre falleció nuestro compañero Ginés Lidón Llamas, que fue colegiado del Colegio de Veterinarios de Almería desde el año 1965 y pionero en clínica de pequeños animales en la región.

Ginés ejerció prácticamente toda su vida en esta provincia, de la que no quiso moverse por ser una tierra acogedora para los que llegan de otros lares.

Nació en Lorca en 1930 y por esa razón, y aunque se sentía muy almeriense, nunca se olvidó de su terruño natal al que acudía con frecuencia y aún más en Semana Santa a actos con su "paso azul". Descansa en la iglesia de San Francisco en Lorca, donde él deseaba estar.

Ginés ha sido para muchos el veterinario del campamento en su ejercicio en la milicia y para otros muchos almerienses don Ginés, el veterinario pionero en la clínica de pequeños animales allá por los años 60.

Fue el precursor de esta parcela de la profesión veterinaria, que tanto se ha ido desarrollando en estos últimos 40 años y quien abrió la primera clínica veterinaria en el año 1970, en la calle Castilla, número 6, de Ciudad Jardín. Algo inédito en esos años. Se formó



continuamente asistiendo a cursos, conferencias... y se hizo imprescindible para los dueños de las mascotas de Almería.

Su vida profesional fue intensa. Ejerció como veterinario militar. Ingresó en el Cuerpo de Veterinaria en el año 1957 y ocupó destinos en Mallorca, Ceuta y Almería, donde alcanzó el empleo de coronel veterinario siendo promovido desde capitán hasta coronel y permaneciendo toda esa etapa en la Base Militar de Viator.

Ginés fue ante todo un maestro para algunos de los veterinarios que ejercen actualmente la especialidad clínica. Siempre tuvo las puertas abiertas de su centro veterinario, dispuesto a enseñar y aconsejar a sus

compañeros más jóvenes.

Diplomado en Sanidad, Bromatología e Higiene de los Alimentos, fue vocal del Colegio de Almería en los años 1976-1982, combinándolo con el ejercicio clínico en el Club Hípico de Almería. Es colegiado de honor de este Colegio y también académico de la Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental.

Ginés ha dejado una enorme huella en Almería, sobre todo, por su carácter extrovertido, por su dinamismo y don de gentes, entrañable y cercano, amigo de todos.

Los hombres como Ginés nunca se van del todo, dejan huella por su forma de hacer y ejercer la profesión, con compañerismo y honestidad. Por eso Ginés permanecerá en el recuerdo de todos los que le conocimos.

Siempre te sentiste orgulloso de tu profesión, la difundiste, la ayudaste a crecer y a prestigiar tanto en tu ejercicio en la milicia como en el ejercicio libre en la clínica de pequeños animales. La profesión y la sociedad veterinaria te echaremos de menos. Un fuerte abrazo y hasta siempre.

*Por  
Emilio Gómez Lama  
Presidente Colegio de Veterinarios de Almería*

## CÁDIZ

# AYUNTAMIENTO, KIMBA, AGADEN Y VETERINARIOS RENUEVAN LA CAMPAÑA "EN TU SALUD, GATOS SANOS"

**E**l Ayuntamiento de Cádiz y el Colegio de Veterinarios han renovado su colaboración para continuar con la campaña "En tu salud, gatos sanos". Con éste son ya doce años los que lleva esta iniciativa en marcha con el objetivo de controlar la población

de gatos callejeros en el municipio. La campaña se inició en Cádiz en 2005. Fue pionera en su día en España. Se ha desarrollado de forma ininterrumpida desde entonces y, a día de hoy, se ha convertido no sólo en la más longeva, sino en un ejemplo

a seguir por otras ciudades españolas por su demostrada eficacia y eficiencia.

La concejala de Salud del Ayuntamiento de Cádiz, Eva Tubío, ha destacado la importancia de desarrollar programas y campañas como éstas "en colabora-



ción con el Colegio de Veterinarios y con las asociaciones". Garantizar la salud de la ciudadanía gaditana es el fin último de esta campaña, puesto que la proliferación de cualquier animal de forma descontrolada supone un riesgo para los humanos por su capacidad para transmitir enfermedades. No obstante, el medio para conseguirlo defiende la salud y el bienestar de los gatos callejeros como segundo objetivo más importante. "Ambos objetivos van de la mano y eso es algo que tenemos claro todos los que formamos parte de esta iniciativa", ha asegurado Federico Vilaplana, presidente del Colegio de Veterinarios de Cádiz, tras firmar la renovación del convenio. Los números indican que los gatos callejeros de Cádiz gozan de mejor salud y que cada año hay menos gatos

sin controlar. En los dos primeros años (2005 y 2006) fueron atendidos 400 gatos callejeros. Para llegar a 1.000 hubo que esperar seis años más (2012). Desde 2013 hasta hoy sólo se han atendido 165 felinos. En total se han atendido 1.150 felinos. El voluntariado de las protectoras, debidamente formado para capturar gatos callejeros captura gatos no identificados. Luego, cumpliendo con las normas establecidas para el transporte de animales, lleva a los felinos hasta las clínicas veterinarias gaditanas participantes. En éstas, los veterinarios examinan el estado de salud de los gatos, los intervienen quirúrgicamente para esterilizarlos (ovariohisterectomía en la hembra y orquidectomía en los machos) y los identifican mediante una marca en la oreja, el método más adecuado según la comunidad veteri-



naria internacional para la identificación de gatos callejeros. Solo en caso de que los animales tengan síntomas de inmunodeficiencia o leucemia de los felinos se les realizan las analíticas adecuadas. La eutanasia solo se practica si el animal padece una enfermedad grave y que va a hacerles sufrir hasta su muerte. En 2005, 75 gatos fueron eutanasiados. En 2016, solo 6 ejemplares.

## CANTABRIA

### HOMENAJE DE LA SOCIEDAD CÁNTABRA AL DOCTOR VETERINARIO BENITO MADARIAGA



*Benito Madariaga (en primera fila, en el centro, con pelo blanco) rodeado por algunos de los representantes de las entidades organizadoras del homenaje.*

**B**enito Madariaga de la Campa, uno de los más ilustres intelectuales que ha alumbrado Cantabria durante el pasado siglo, recibió un cálido homenaje de la sociedad cántabra en reconocimiento a su obra y su trayectoria académica, investiga-

dora y literaria. El homenaje tuvo lugar en los salones de la Real Sociedad de Tenis de Santander, organizado por el etnógrafo Fernando Gomarín Guirado en colaboración con la asociación cultural Mil Velas, el Instituto de Estudios

Agropecuarios, el Centro de Estudios Montañeses y el Colegio Veterinario de Cantabria, representado este último por su presidente, Juan José Sánchez Asensio y el secretario de la organización colegial, Antonio Berruezo. El homenajeado recibió en obsequio

un retrato suyo dibujado por el artista rumano Ionut Cosmin Pascal. El acto finalizó con la lectura de algunos de los mensajes de adhesión al homenaje, entre ellos el de la alcaldesa de Santander, Gema Igual Ortiz, y el del exalcalde de Santander y exsenador del Reino, Gonzalo Piñeiro García-Lago. La concejala de Cultura y Turismo, Miriam Díaz Herrera, hizo entrega a Madariaga de una artística reproducción del edificio consistorial del Ayuntamiento de Santander, institución que en su día le otorgó el título de Cronista Oficial de la Ciudad.

Benito Madariaga, de padre cántabro, nació en Valladolid en 1931. Es doctor veterinario, profesor, investigador y escritor. Obtuvo el título de licenciado en Veterinaria en la Facultad de León en 1953 y se doctoró en la misma Facultad en 1967. En el curso 58-59 aprobó el Diploma de Especialista en Sanidad Veterinaria. En 1979 ingresó por oposición en el Cuerpo de Veterinarios Titulares. Trabajó interinamente en Ramales (1954-55), Santander (1958-59) y Reinosa (1960-61). Estuvo de becario en el Laboratorio Pecuario Regional Castellano de Santander (1956-57) y recibió también una beca de Estudio en París (1961). Trabajó como veterinario contratado temporalmente por el Ministerio de Agricultura (DGG) entre 1962 y 1973. En 1966 obtuvo por oposición el puesto de

preparador del Instituto Español de Oceanografía en el Laboratorio de Santander, compaginando esta labor con su trabajo en la Delegación de Santander del Ministerio de Agricultura. Su paso a la Consejería de Cultura, Educación y Deporte en 1986 le hizo responsable del Centro Coordinador de Libros y Bibliotecas durante tres años y coordinador de promoción cultural entre el 1989 y 1990. Simultaneó sus trabajos con la labor docente como profesor adjunto interino en el Instituto de Enseñanza Media "José María de Pereda" de Santander (1963-64 y 1966-67).

En 1965 fue nombrado delegado local de Excavaciones Arqueológicas y publicó algunos trabajos de clasificación de los moluscos marinos procedentes de diversos yacimientos españoles (cuevas de la Chora, del Otero, Cueva Morín, El Pendo, Tito Bustillo, El Juyo, etc.). En relación con el arte parietal, ha colaborado en los libros *La Prehistoria en la cornisa Cantábrica* (1975) y *Curso de arte rupestre paleolítico* (1978). Con motivo del primer centenario del descubrimiento de la Cueva de Altamira colaboró en *Altamira Symposium* (1980).

Junto a los estudios específicos de su profesión, de los que son muestra sus trabajos *Sociología veterinaria* (1958), *La ostricultura en España* (1959), *El toro de lidia* (1962) prologado por

Álvaro Domecq; es codirector de dos tomos de *Semblanzas Veterinarias* (León, 1973 y Madrid, 1978). y *Las pinturas rupestres de animales en la región Franco-Cantábrica* (1969), con prólogo de Félix Rodríguez de la Fuente, ha cultivado también los temas relacionados con la literatura y la historia.

En 1969 fue nombrado Caballero de la Orden Civil del Mérito Agrícola por su trayectoria como veterinario. Es miembro correspondiente de la Real Academia de Doctores de España y en 1980 fue designado corresponsal en Santander de la Casa Museo de Pérez Galdós, en Las Palmas de Gran Canaria. Es, asimismo, correspondiente de la Real Academia de la Historia desde 1980 y numerario de la Real Academia de Medicina de Cantabria. Cronista Oficial de Santander desde 1981. Por su labor como escritor fue nombrado Personalidad Montañesa del Ateneo de Santander en 1990. Fue nombrado correspondiente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias en 1991 y desde 1999 es presidente de la Real Sociedad Menéndez Pelayo de Santander. Se le designó, en marzo de 2001, Galdosista de Honor en el VII Congreso Internacional Galdosiano de Las Palmas de Gran Canaria. En 2004 recibió la Medalla de Honor de Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander.

## CASTELLÓN

### HERMANAMIENTO CON LOS COLEGIADOS DE VALLADOLID



Luis Alberto Calvo y Luis Miguel Gargallo firman el documento de hermanamiento.

Los presidentes de los Colegios de Veterinarios de Castellón y Valladolid, Luis Miguel Gargallo y Luis Alberto Calvo, respectivamente, rubricaron el primer protocolo de hermanamiento entre ambas instituciones que se produce en España. El acto se desarrolló en el transcurso de la Asamblea General de Presidentes que la Organización Colegial Veterinaria celebró el pasado sábado 17 de diciembre en la sede del Consejo General.

En el protocolo se explicita la "unánime decisión de mantener relaciones

de amistad, unión y fraternal hermandad para conseguir el progreso, el desarrollo y el bienestar de ambos colegios y sus colegiados, unidos en mutuos deseos de convivencia".

Mención especial merece el punto octavo del protocolo, que establece que "cada uno de los dos Colegios procederá a reflejar en sus reglamentos internos que los colegiados del Colegio Hermanado tendrán los mismos derechos sociales y formativos que los del propio".

Ver texto del protocolo en

<http://www.colvet.es/node/2203>

## CONSEJO ANDALUZ



Un total de ochocientos veterinarios procedentes de todo el territorio nacional y una treintena de casas comerciales participaron los días 25 y 26 de noviembre en el duodécimo "Congreso Andaluz de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía", que se celebró en Marbella. Inauguraron esta edición del congreso el alcalde de Marbella, José Bernal; el director general de Interior, Emergen-

## 800 VETERINARIOS ASISTEN AL XII CONGRESO DE ESPECIALISTAS EN ANIMALES DE COMPAÑÍA

cias y Protección Civil de la Junta de Andalucía, Demetrio Pérez; el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios, Fidel Astudillo; y el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Antonio J. Villalba. En el congreso se presentaron nuevos tratamientos veterinarios similares a los aplicados en humanos para dar respuesta a las nuevas demandas de la sociedad, cada vez más sensibilizada con el bienestar animal. Las tres salas paralelas versaron sobre las áreas científicas de odontología; medicina interna y urgencias y cirugía

de tejidos blandos, de alto interés profesional, cuyos avances en investigación han sido notables en los últimos años y que equiparan en muchos casos la medicina veterinaria a la practicada en humana. También se programó una sesión formativa para auxiliares de clínica veterinaria. Por su parte, los auxiliares de clínica veterinaria dispusieron de un programa propio a través del que recibieron contenidos actualizados en aspectos de gestión comercial o atención al cliente, así como parásitos y enfermedades vectoriales en pequeños animales.

## HUESCA

### HOMENAJE AL MULO EN LA FESTIVIDAD DE SAN ANDRÉS



En el acto, en representación de los veterinarios oscenses, participó el presidente del Colegio, Fernando Carrera (tercero por la derecha).

La asociación Cultura Tradicional Aragonesa organizó el pasado 30 de noviembre una nueva edición del Homenaje al Mulo, que tiene lugar en el monumento al Mulo en Montaña, situado en la rotonda próxima al puente de San Miguel, en la capital oscense. Es un homenaje que se viene celebrando en el marco de la festividad de San Andrés. Se trata de un acto de recuerdo de la importancia que tuvieron las caballerías

en el ámbito militar y de la relevancia que también tuvieron para las labores agrícolas antes de la llegada de la mecanización. El poderío de una casa de campo se medía por su número de caballerías. El acto contó con la presencia de miembros de la citada asociación, con Félix Generelo y Mariano Ramón al frente; Antonio Sanclemente, concejal del Ayuntamiento oscense; y Fernando Carrera, presidente del Colegio de Vete-

rinarios de la Provincia de Huesca. Fernando Carrera, presidente del Colegio de Veterinarios, anunció que va a proponer a este colectivo que la jornada que se dedica al ganado equino se haga coincidir con el mes de noviembre, que termina en el día de San Andrés. Huesca era escenario antaño de numerosas ferias de ganado. De entre ellas destacaba la feria de San Andrés, de gran importancia comercial y social para la región.



## LAS PALMAS

### ANTONIO FERNÁNDEZ, PREMIO CANARIAS DE INVESTIGACIÓN, PRESIDENTE DE HONOR

La asamblea general del Colegio de Veterinarios de Las Palmas ha designado por unanimidad presidente de honor a Antonio Fernández Rodríguez, Premio Canarias de Investigación, el más joven de la historia cuando lo recibió con 48 años y el único veterinario que ha recibido dicho premio en cualquiera de sus modalidades.

Fernández Rodríguez cuenta con el Premio a la Excelencia y trayectoria Universitaria (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2008), es miembro de honor de los Colegios de Veterinarios de Las Palmas (2009) y de Santa Cruz de Tenerife (2016), premio Investigador Ilustre de la Sociedad La Investigadora 1885 (2015) y premio Internacional Gorila de la Fundación Loro Parque (2016), entre otros muchos.

De sus 185 publicaciones científicas indexadas destacan, sobre todo, las de la prestigiosa revista Nature. Los resultados de estos trabajos fueron la base de una resolución del Parlamento Europeo para una moratoria anti-sónar en Canarias, que



aún se mantiene y que constituye un referente mundial en la protección medioambiental de cetáceos.

Su participación en conferencias y cursos pueden resumirse en el hecho de que su grupo de investigación de cetáceos ha sido líder mundial de comunicaciones en los últimos diez años, "habiendo impartido conferencias en decenas de países de los cinco continentes y resaltando siempre, en todas ellas, su condición de veterinario y de canario, lo que constituye todo un honor para nuestra profesión y un enorme privilegio para nuestro Colegio el tenerle como presidente de honor del mismo", destacó el presidente del Colegio de

Veterinarios de Las Palmas, Enrique Rodríguez Grau-Bassas.

Antonio Fernández es además miembro del Colegio Europeo de Patología Veterinaria, de la Sociedad Alemana de Patología Veterinaria, del Colegio Europeo de Medicina de Zoológico (Sanidad de Poblaciones silvestres), de la Sociedad Europea de Cetáceos (UE), de la Sociedad de Mamíferos Marinos (USA), de los Comités Científicos de Reservas Mundiales de la Biosfera (Unesco) de La Palma, Gran Canaria y Fuerteventura, y experto y líder de grupo en la Comisión Ballenera Internacional.

En cuanto a su amplia trayectoria científica, ha sido uno de los primeros cinco españoles en obtener el diplomado europeo en Anatomía Patológica Veterinaria, junto con figuras de la talla de Juan José Badiola, Amador Jover, Luis Ferrer y Mariano Domingo. Ha dirigido 18 tesis doctorales y cuenta con la evaluación positiva de la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (CNEAI) durante cinco sexenios y evaluación positiva docente en seis quinquenios.

### PRIMER CURSO DE MEDICINA DE ALBERGUES QUE SE ORGANIZA EN ESPAÑA

El Colegio de Veterinarios de Las Palmas organiza un curso teórico-práctico de medicina de albergues, la especialidad de más reciente creación en la carrera Veterinaria, dirigido a los colegiados y alumnos de Veterinaria. Es la primera vez que se hace un curso de este tipo en España impartido por dos especialistas en la materia. Se trata de una nueva medicina tanto en sus aspectos preventivos como terapéuticos, creada para el manejo y la gestión de los albergues. Destaca por el carácter novedoso y singular de medicina de colectividad. "Nunca se ha hecho un curso de medicina de albergues impartido por diplomadas especialistas", afirma el presidente del Colegio, Enrique Rodríguez Grau-Bassas.

El curso, que se inició el jueves pasado y se desarrolla en tres jornadas, se imparte en el Hospital Clínico Veterinario de la Facultad de Veterinaria de la ULPGC, en el campus de



Trasmontaña y en el hotel Lancelot de Lanzarote.

Las ponentes tituladas son Therese Kommedal y Tatiana Motta. Se incluye una visita al Albergue Insular de Arucas para interactuar y hacer entrevistas para solucionar dudas



y hablar de la gestión en recintos de este tipo donde se puede aplicar esta nueva medicina veterinaria.

El curso consiste en una introducción a la medicina de albergues, el manejo de las comunidades felinas, material de sutura, manipulación de tejidos e instrumentos, tratamiento en medicina de albergues, enfermedades infecciosas en albergues y su prevención e intervenciones, esterilización canina y felina, complicaciones más frecuentes, hemorragia y ligaduras, patrones de sutura, simulador de castración y castración de un cadáver.

Kommedal se graduó en 2003 en la Facultad de Medicina Veterinaria en Budapest (Hungria). Trabajó en una pequeña clínica de animales en Noruega durante un año, antes de ser aceptada para prácticas de rotación en cirugía de animales pequeños y medicina en la Universidad de Florida. Completó su residencia de Medicina de Albergue e hizo un máster en Medicina Veterinaria Preventiva en la Universidad de California Davis en 2009. Al terminar sus prácticas, la doctora Kommedal aceptó el puesto de profesor clínico

en Medicina de Albergues en la Universidad de Ohio. En noviembre de 2010 regresó a California para aceptar la posición de veterinario asociado en medicina de albergues en la Marin Humane Society y el Programa de Medicina de Albergue Koret, CCAH, UC Davis. En 2011 la doctora Kommedal regresó a Noruega para compartir toda su experiencia y aprendizaje en el terreno de refugios animales.

Motta es profesora en el Departamento de Ciencias Veterinarias Clínicas de la Universidad Estatal de Ohio. Estudió en la Universidad del Estado de São Paulo, Botucatu, Brasil, 1998 MS, Estudios Interdisciplinarios Ingeniería Biomédica, Colorado State University, 2004 Residencia de Cirugía de Animales Pequeños, Universidad de São Paulo, Botucatu, Brasil, 2001. Los intereses clínicos y de investigación de la doctora Motta incluyen el desarrollo de alternativas no animales para la enseñanza, métodos innovadores de entrenamiento de habilidades quirúrgicas y procedimientos para estudiantes y residentes, simulaciones por ordenador, salud articular y anatomía canina.

## CONSEJO CANARIO DE COLEGIOS VETERINARIOS

# CREADA LA ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN PEQUEÑOS RUMIANTES

62 veterinarios asistieron a las IV Jornadas de Pequeños Rumiantes de Canarias, que estuvieron organizadas por el Consejo de Colegios de Veterinarios de Canarias y auspiciadas por el Colegio de Las Palmas y en las que se creó la Asociación de Veterinarios Especialistas en Pequeños Rumiantes de Canarias.

Los ponentes de este encuentro fueron César Bravo, director técnico de la Asociación Nacional de Criadores de Cabra de Raza Palmera; Ángel Nepomuceno, miembro de la Red Nacional de Queserías de España; Ángel Gago, de AGQ Nutrition; Conrado Carrascosa, profesor asociado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y Ramiro Casimiro Elena, jefe de departamento de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Las jornadas fueron inauguradas por Candelaria Montedeoca, miembro de la junta de gobierno del Colegio de Veterinarios de Las Palmas, que las calificó de "todo un éxito". La primera ponencia corrió a cargo de César Bravo y versó sobre "Sanidad, manejo y alimentación de la recría - Manejo sanitario de baifas y corderas". A continuación se impartió la charla sobre 'Manejo de la alimentación de baifas y corderas', por Ángel Gago de Santos.

Posteriormente se pronunció la ponencia sobre "Sanidad e higiene de las queserías artesanales - Marco legal en materia de salud pública en queserías artesanales. Interpretación de la normativa", a cargo de Ángel Nepomuceno, y a continuación se habló de "Aspectos prácticos de la higiene en queserías", por parte de Conrado Carrascosa.

La segunda sesión se inició con la "Ley del Medicamento - Aplicación de la Ley del Medicamento. Prescripción vete-



rinaria y la problemática en el sector caprino", por Ramiro Casimiro Elena. Las jornadas acabaron con la aprobación de los estatutos y la fundación de la Asociación de Veterinarios Especialistas en Pequeños Rumiantes de Canarias, en una sesión que moderó Rubén Quintana.

Las jornadas se celebraron el pasado día 21 en los salones San Telmo y Vegueta del Hotel Parque, en Las Palmas de Gran Canaria. Las jornadas, de carácter regional, fueron organizadas por el Consejo de Colegios Veterinarios de Canarias y patrocinadas por AMA, Zoetis y SP Veterinaria.

## LLEIDA

# HOMENAJE A MATEU TORRENT POR SUS 70 AÑOS COMO COLEGIADO

El Colegio de Veterinarios de Lleida (COVLL) rindió el pasado 2 de diciembre un emotivo homenaje a Mateu Torrent i Molleví con motivo de sus setenta años como colegiado. El reconocimiento tuvo lugar en la sede del Colegio, cuya presidenta, Carmen López, entregó a Torrent una placa en conmemoración de esta efeméride en presencia de su familia, amigos y miembros de la junta del COVLL.

El homenajeado, doctor en Veterinaria, agradeció emocionado un detalle que premia su intensa actividad profesional durante toda una vida. Mateo Torrent, nacido en la localidad de Peramola hace 95 años y residente en Lleida, se colegió el 1 de diciembre de 1946 y ejerció, entre otras, las tareas de veterinario titular en Organyà, Centelles y, muy especialmente, en Puigverd de Lleida, desde 1948 hasta 1986. Licenciado en la Facultad de Zaragoza, Torrent comenzó su labor como veterinario en 1947. Diplomado de Sanidad en Barcelona en 1952, fue también jefe de la Sección Técnica,



Torrent, flanqueado por su esposa, la presidenta del Colegio y miembros de la Junta de Gobierno.

de 1955 a 1967, de la Junta del Colegio de Veterinarios de la provincia. Además, ejerció como profesor de Zootecnia en la Escuela Superior de Agrónomos de Lleida (de 1975 a 1986).

Ha sido distinguido con la Orden Civil del Mérito Agrícola del Ministerio de Agricultura (1960), con la Encomienda de la Orden Civil del Ministerio de Sanidad (1965), con el Primer Premio Nacional de Prensa Agrícola

del Ministerio de Agricultura (1968) y con la Medalla del Trabajo Francesc Macià (2000).

Mateo Torrent, diplomado en Gestión de Empresas Agrarias (1965), académico numerario de la Academia de Doctores de la Universidad de Barcelona (1973) y de la Academia de Ciencias Veterinarias de Cataluña, con cargo de vicepresidente (1998), y ponente en diferentes congresos, es autor y coautor de varios libros.

## JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS TRAS LAS REFORMAS



La presidenta del Colegio, de espaldas en la foto, se dirige a los invitados.

El Colegio de Veterinarios de Lleida inauguró con una jornada de puertas abiertas la última fase de reformas que se han llevado a cabo en su sede oficial.

El acto, celebrado el jueves 26 de enero, contó con la presencia de una cincuentena de personas entre colegiados, representantes de empresas colaboradoras y patrocinadores, y terminó con una cata profesional de jamón a cargo de Pedro López. Esta última fase de las reformas se llevó a cabo en el último trimestre del año pasado, con lo que la junta directiva que preside Carmen López ejecutaba uno de los objetivos que se

marcó en su primera legislatura, y que ha proseguido en esta segunda etapa de mandato.

Con el objetivo de mejorar y modernizar todas las dependencias del Colegio, conservando y revalorizando a la vez el patrimonio, durante los últimos años se han llevado a cabo numerosos cambios tanto de obra como de mobiliario. Las reformas más destacadas

comenzaron durante la pasada legislatura con la remodelación integral de los servicios (lavabos y ducha), el despacho principal y el espacio de la zona de bar y el de la gran sala adjunta a la sala de actos.

El pasado diciembre, la remodelación prosiguió con una obra de relieve que ha permitido unir en un único espacio la antigua biblioteca y la sala de juntas,

dos de los lugares emblemáticos del COVLL.

Con todas estas reformas se pretende ofrecer un mejor servicio a todos los colegiados que visitan el COVLL, que tienen las puertas abiertas para realizar jornadas o reuniones, así como a todos los que participan en las sesiones formativas abiertas y jornadas profesionales que se celebran a lo largo del año.

## MADRID

### PREMIO BIENESTAR ANIMAL 2016 PARA GRANDE-MARLASKA, EL PERRO NICK Y LA COMUNIDAD



De izquierda a derecha, Gonzalo Giner, Josefa Lueso, Grande-Marlaska, González Taboada, Felipe Vilas, Juan José Badiola y José Prieto. En primer plano, el perro Nick y su cuidador.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid (COVM) entregó el 18 de enero los Premios Bienestar Animal 2016, que en esta segunda edición reconocieron la labor del juez de la Audiencia Nacional Fernando Grande-Marlaska, por su compromiso público con el bienestar animal y su defensa de una ley nacional de protección animal; del perro Nick, de la Unidad Militar de Emergencias (UME), por sus labores de búsqueda y localización de víctimas en escenarios de catástrofes; y de la Comunidad de Madrid, por la reciente aprobación de la Ley de Protección de los Animales de Compañía.

La ceremonia de entrega de los galardones fue conducida por el veterinario y autor de bestsellers como el "El sanador de caballos", Gonzalo Giner, y presidida por Felipe Vilas, presidente del COVM.

Felipe Vilas incidió en sus palabras de bienvenida en la importancia de seguir promoviendo la lucha por el bienestar de los animales, que son "uno más de la familia", remarcando que "si la forma en la que una sociedad trata a sus animales es su termómetro para medir su grado de desarrollo como civilización, hoy los veterinarios damos un paso adelante en ese sentido reconociendo en justicia los méritos de los premiados".

Los galardones fueron entregados por el presidente del Consejo General de Colegios de Veterinarios de España, Juan José Badiola; el presidente del COVM, Felipe Vilas, y Josefa Lueso, subdirectora general de Productos Ganaderos del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y responsable de bienestar animal de España en las instituciones internacionales.

El Colegio de Veterinarios de Madrid concedió el Premio 'Persona comprometida con el bienestar animal' al juez de la Audiencia Nacional, Fernando Grande-Marlaska, por sus reivindicaciones a favor de la creación de una Ley Estatal de protección animal que establezca unos mínimos





El juez Grande-Marlaska recibe el premio de manos de Juan José Badiola, presidente de la OCV.



Felipe Vilas y González Taboada.

homogéneos de obligado cumplimiento en todo el territorio nacional para prevenir y sancionar el maltrato animal y que especifique las condiciones mínimas que se deben cumplir para la tenencia responsable de animales. En la actualidad, existen 17 legislaciones distintas de protección animal en España, que presentan grandes diferencias en cuanto a las sanciones por maltrato entre otros aspectos. Para el juez, "esta ley debe representar no sólo los límites donde empiezan los derechos de los animales, sino que debe funcionar con carácter pedagógico para toda la sociedad, instituciones y fuerzas políticas", ha expresado. Según el juez, aunque el Código Penal español recoge leyes muy claras contra el maltrato animal, hace falta

complementarlas con una legislación que prevenga e impida este tipo de conductas y que permita retirar el derecho de las personas a la posesión de animales si no cumplen con unos requisitos mínimos para garantizar su bienestar. Grande-Marlaska comparte su vida con una fox terrier y dos galgos adoptados, uno de ellos gracias a la asociación protectora de animales Galgos sin Fronteras.

### EL PERRO NICK

El perro Nick fue galardonado con el Premio "Animal comprometido con la sociedad" por la importante labor que lleva desarrollando desde hace años en la Unidad Militar de Emergencias (UME), contribuyendo de manera eficiente en la búsqueda y

localización de víctimas en escenarios de catástrofes.

El comandante en jefe de la UME, José Prieto, definió a estos animales que están integrados en los cuerpos de seguridad como parte de la familia militar. "La pérdida o los problemas de cualquiera de ellos nos afecta como si fueran uno más", ha explicado.

Además, este premio reconoce de manera especial la participación de Nick en las labores de rescate tras el derrumbe de un edificio en la localidad tinerfeña de Los Cristianos el pasado mes de abril, que causó la muerte de siete personas.

### COMUNIDAD DE MADRID

Por último, los veterinarios madrileños decidieron otorgar el Premio "Entidad comprometida con el bienestar animal" a la Comunidad de Madrid por la aprobación, el pasado mes de julio, de la Ley de Protección de los Animales de Compañía, cuyo objetivo es regular el régimen de la protección, el bienestar y la tenencia responsable de los animales de compañía de la Comunidad de Madrid. El consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, Jaime González Taboada, quiso agradecer al COVM la celebración de estos premios y su implicación activa en el bienestar de los animales. "El COVM no se puede premiar a sí mismo, pero este premio debería ir en primer lugar para ellos", manifestó.

La nueva normativa, que entra en vigor el 10 de febrero, establece como principal novedad la prohibición del sacrificio de animales domésticos abandonados en la Comunidad de Madrid. La estatuilla entregada a los ganadores es obra del escultor David Vaamonde, conocido por ser el autor de la escultura "Homenaje a Paco de Lucía", para la Diputación de Málaga (2007) o de las obras concedidas por los premios Diálogo France 2014 y Diálogo España 2013 y 15.

Discurso de Felipe Vilas en <http://www.colvet.es/node/2337>



## MÁLAGA

### MANUEL MUÑOZ PRESENTA SU OCTAVA OBRA



Manuel Muñoz y Antonio Villalba

La Málaga de ayer, sus vecinos y sus hechos en el recuerdo" es el título del libro que presentó Manuel Muñoz el pasado 15 de diciembre en la sede del Colegio de Veterinarios de Málaga. Es el octavo libro publicado por el escritor malacitano y se trata de un compendio historiográfico general de la sociedad malagueña del siglo XIX. Dos obras anteriores, relacionadas con la profesión veterinaria de la provincia, son "Historia de la Veterinaria malagueña 1500-1930", que vio la luz en 1986, y "La veterinaria malagueña en su historia", de 2011.

Nacido en Nerja (Málaga) en 1924, Manuel Muñoz es licenciado en Veterinaria por la Facultad de Veterinaria de Córdoba (1948). Es doctor en Veterinaria (Los albergues de ganado en los montes de Málaga en el SXIX) y en Historia Con-

temporánea (La historia de los espacios utilizados para el crecimiento superficial de la ciudad de Málaga durante el SXIX). Ejerció como veterinario del Ayuntamiento de Málaga, fue profesor agregado del Departamento de Morfológicas en la Facultad de Ciencias (Universidad de Málaga), tutor del Departamento de Psicobiología de la UNED, miembro numerario de la Academia Malagueña de Ciencias y de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, y cuenta con más de un millar de artículos publicados.

#### SÍNDROME METABÓLICO EQUINO

Elisa Díez, doctora en Endocrinología Equina, fue la encargada de impartir una jornada sobre el Síndrome Metabólico

Equino (SME), que es la denominación usada para describir un conjunto de signos clínicos: obesidad y/o adiposidad regional, resistencia a la insulina, y laminitis/infosura recurrente o crónica. Díez, que tras finalizar la licenciatura cursó un año de post-grado de especialización en equinos en la Facultad de Veterinaria de Maisons Alfort (Paris), obtuvo la diplomatura del Colegio Europeo de Medicina Interna Equina (ECEIM), en el año 2012. Autora de artículos y comunicaciones nacionales e internacionales, trabaja en el Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba (HCV-UCO).

#### LIDERAR RESONANDO

"Liderar resonando en los demás" fue el título de la charla que se programó el pasado 19 de noviembre en la sede del Colegio de Málaga.

Lola Pelayo dirigió un taller teórico-práctico de 4 horas para que los asistentes adquiriesen las claves básicas de liderazgo y la motivación, y aprendiesen las líneas estratégicas para gestión de personas. El programa incluyó los "Fundamentos del liderazgo situacional: Blanchard", "Repercusión emocional", "Claves de la motivación: la fórmula del valor" y "Herramientas prácticas para la gestión de personas".

## SEVILLA

### SE MANTIENE LA DEVOLUCIÓN DE LA CUOTA A DESEMPLEADOS

La Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Sevilla aprobó en su última reunión mantener por tercer año consecutivo la devolución de la cuota colegial a los veterinarios desempleados en el año 2017. La medida ha beneficiado en 2016 a 21 desempleados que se acogieron a esta medida en alguno de los trimestres del año.

Aquellos interesados pueden dirigir su solicitud a los servicios adminis-

trativos del Colegio que estudiarán, caso por caso, la situación de cada uno de los afectados por la situación de desempleo. La apertura de plazos de solicitud se irá comunicando cada trimestre por correo electrónico a todos los colegiados. Los requisitos para beneficiarse de la devolución de la cuota consisten en la presentación a trimestre vencido del justificante de estar inscrito en el Servicio Andaluz de Empleo

y de no estar ejerciendo otras actividades profesionales (certificado de la Seguridad Social). Los servicios administrativos se reservarán además la potestad de comprobar en los registros del Colegio tales como RAIA que el colegiado no esté realizando ninguna transacción comercial propia de la actividad veterinaria con el objeto de prevenir situaciones de fraude que podrían afectar al conjunto de los asociados.

## SEVILLA

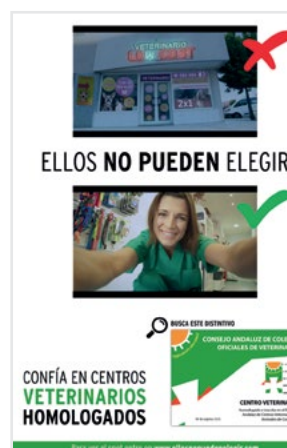
### DENUNCIA DE UN CASO DE INTRUSISMO EN LOS JUZGADOS

El Colegio de Veterinarios de Sevilla ha presentado una denuncia por intrusismo profesional en una clínica veterinaria de la provincia, en la que la investigación comprobó que una auxiliar atendía directamente a los animales y aplicaba los tratamientos e intervenciones sin la cualificación necesaria.

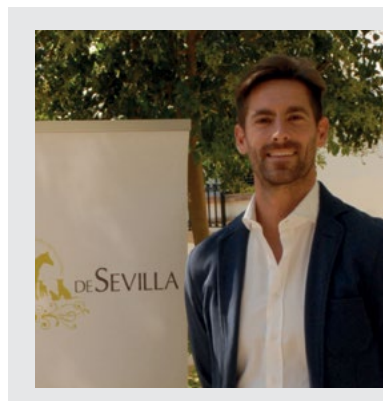
La Junta de Gobierno, a instancias de la Comisión Deontológica, inició el procedimiento tras la denuncia presentada a principios de año por una persona que había ejercido como auxiliar de clínica veterinaria. Tras consultar el Registro de Centros Veterinarios Homologados se comprobó que la clínica veterinaria había sido dada de alta con un veterinario titular que poco después fue despedido. Sin embargo, tras solicitar la baja en el Registro, la auxiliar decidió continuar la actividad sin contar entre su personal con ningún veterinario titulado, requisito imprescindible para ejercer la actividad según la normativa de colegios profesionales y el Reglamento para el Ejercicio Profesional de Clínica en Animales de Compañía. Ante la dificultad de recabar pruebas, el Colegio abrió una investigación

que permitió comprobar cómo la auxiliar atendía directamente en la consulta vacunando, diagnosticando y tratando a las mascotas, y otras evidencias suficientes para presentar la denuncia en un juzgado de guardia de Sevilla. El presidente del Colegio, Ignacio Oroquieta, se personó en el juzgado nº 17 de Sevilla para ratificar la denuncia y la corporación ya ha anunciado que se personará en el caso en representación del colectivo profesional ante el riesgo que supone para la salud pública.

El Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios inició, además, una campaña de sensibilización titulada "Ellos no pueden elegir" que estuvo



durante toda la Navidad en televisión, plataformas digitales a la carta, internet y salas de cine de la comunidad. En ella se explicaba, ante el aumento alarmante de denuncias de casos de intrusismo y mala praxis profesional, cómo reconocer Centros Veterinarios Homologados de calidad y un servicio veterinario profesional.



**Nuevo vocal.-** Francisco Sánchez Castañeda ha sido elegido nuevo vocal de la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Sevilla en las elecciones celebradas el 4 de enero para cubrir de forma definitiva la vacante producida tras la salida de Rafael Fabra Barrena. Sánchez obtuvo el 75% de los votos. Sánchez Castañeda es licenciado en Veterinaria por la Universidad de Córdoba y alumno interno del Hospital Universitario de Turín, en Italia, es especialista en clínica de pequeños animales y gerente de su propia clínica veterinaria en Sevilla.

## SORIA

### EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA "MAJADAS, UN ENCUENTRO CON EL PASADO"



Cedrillas (Teruel), Muriel de la Fuente y Oncala (Soria) serán los próximos destinos de la

exposición de fotografía "Majadas, un encuentro con el pasado", cuyos autores son José Ramón Antón y Luis Miguel Ferrer.

La colección de fotografías es una invitación a contemplar las viejas majadas de ovejas y cabras como parte de nuestro patrimonio cultural y legado de los antepasados.

La muestra ya ha visitado otras localidades como Zaragoza y Aranda de Duero.

El Colegio de Veterinarios de Soria organizó la última muestra de la

exposición y numerosos vecinos de la capital tuvieron oportunidad de contemplarla durante las dos primeras semanas de diciembre y recrearse en las viejas construcciones ganaderas que refleja y en general en la cultura rural y pastoril.

Durante la clausura de la exposición en Soria se desarrollaron dos conferencias. En la primera, titulada "Construcciones ganaderas tradicionales", Juan José Ramos Antón, profesor de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza trazó la estrecha relación entre

la ganadería ovina y caprina con las construcciones ganaderas tradicionales, compaginando aspectos históricos, zootécnicos, arquitectónicos, paisajísticos, etc., y todo ello ilustrado con imágenes de gran valor estético y documental.

Luis Miguel Ferrer Mayayo, también profesor titular de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, desarrolló la conferencia "Graftitis e inscripciones pastoriles", en la que desveló con gran sentido del humor el testimonio cotidiano de los pastores a partir de

las inscripciones y dibujos hallados en las viejas majadas.

Ambas intervenciones fueron seguidas con gran atención por parte de los numerosos asistentes que llenaban la sala de conferencias del Colegio de Veterinarios de Soria.

## TENERIFE

### IMPLANTADA LA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE CENTROS VETERINARIOS

El Colegio de Veterinarios de Tenerife ha implantado recientemente, en colaboración con el Colegio de Veterinarios de Madrid, el sistema de Certificación de Calidad de Centros Veterinarios por el cual los centros que se quieran adherir deben someterse a una profunda auditoría de control de calidad.

Técnicos especializados de la entidad certificadora son los encargados de realizar los controles, que versarán tanto sobre los protocolos clínicos y de atención a los animales, como en cuanto a sus instalaciones, equipos e incluso la atención a los consumidores, todo ello con el fin de optimizar los ya en general buenos servicios que prestan los profesionales en la

provincia.

Esta norma de calidad es una herramienta que no sólo supone un valor añadido para los servicios de los centros veterinarios que superen el proceso de certificación, lo cual perciben los clientes, sino que para la gestión del propio centro es una ventaja.

En este sentido, dada la voluntad del Colegio de Veterinarios de Tenerife de propiciar este tipo de iniciativas, que redundan no solo en beneficio de los colegiados sino de la ciudadanía en general, la institución subvenciona un 50 por ciento del coste de la certificación a los centros veterinarios que la obtengan.

La presidente del Colegio, María Luisa Fernández Miguel, hizo entrega en un



La presidente, María Luisa Fernández, flanqueada por profesionales de la clínica Orotavet y el hospital Añaterve.

acto celebrado el día 30 de enero en la sede colegial, de las primeras certificaciones de calidad obtenidas por dos centros de medicina veterinaria de animales de compañía: el Hospital Veterinario de Güimar Añaterve y la Clínica Veterinaria Orotavet.

### CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN SOBRE TENENCIA ANIMAL

El Colegio de Veterinarios de Tenerife promovió nuevamente en las pasadas navidades una campaña con el lema "Para toda la vida, tu mascota no es un juguete" para concienciar sobre la responsabilidad del regalo de seres vivos, que habitualmente se incrementa por esas fechas.

La campaña se desarrolló mediante cuñas de radio, además de carteles y vallas publicitarias, instaladas de forma conjunta con la Concejalía de Sanidad y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Las imágenes y mensajes se dirigie-

ron a intentar despertar la necesidad de comprender que los animales son seres vivos que necesitan cuidados durante toda su vida y que, a diferencia de los juguetes, no admiten devolución.

Según los datos de los que se dispone en Zoocan, la provincia de Tenerife, a 31 de diciembre de 2016, cuenta con un total de 596.048 animales identificados, de los cuales 272.910 son perros y 16.817 son gatos. En el municipio de Santa Cruz, el total de animales registrados a final de año era de 44.939, de los cuales 41.191 son perros y 3.414 son felinos, siendo



significativa esta diferencia cuando la identificación es obligatoria para ambas especies.

De acuerdo con las estimaciones del Ayuntamiento de la capital, el 74% de los animales que se abandonan y son recogidos por el albergue comarcal son perros, mientras que los gatos suponen el 26% restante. Se calcula que solo el 25% son entregados voluntariamente por su propietario al albergue y el resto es encontrado en calles y zonas rurales del municipio tras ser abandonados a su suerte.



## ZARAGOZA

### INVITA A LOS ESTUDIANTES DE 4º Y 5º DE GRADO A PRECOLEGIARSE

El Colegio de Zaragoza ha lanzado por segundo año consecutivo una campaña ("El Colegio de Veterinarios y tú. Pre-colégiate") para que los alumnos que lo deseen, y a partir de cuarto de carrera y hasta terminar el Grado en Veterinaria, puedan pre-colegiarse sin coste alguno y, posteriormente, cuando se colegien lo hagan con importantes ventajas económicas. Se trata de una inscripción gratuita que permitirá que los estudiantes se introduzcan en la profesión, recibiendo información colegial vía email, facebook y twitter, sobre temas de actualidad relacionados con la carrera y el mercado laboral, tales como congresos Internacionales y nacionales,

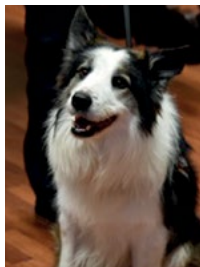
jornadas técnicas, artículos, revistas especializadas, trabajos y proyectos de formación, bolsa de trabajo, etc. tan necesarios en la práctica diaria. Los nuevos alumnos colegiados podrán acceder de forma gratuita a web-seminars, al servicio Documentavet (biblioteca virtual) y a jornadas técnicas que el colegio organice. Desde el Colegio de Veterinarios de Zaragoza se ayudará a mejorar su formación a través del acceso a cursos de idiomas, cursos y jornadas técnicas presenciales y on-line, preparación de oposiciones, etc., a un precio muy reducido. El Colegio pone a disposición de los futuros estudiantes colegiados sus



En la foto, Luis Javier Yus (gerente del Colegio), Jesús García López (presidente) y Montxo Ferrández (vocal).

espacios físicos: salas de reuniones, salón de actos, despachos de trabajo y un horario amplio para poder reunirse. Los nuevos colegiados podrán formar sus propias comisiones de estudiantes para encauzar sus inquietudes profesionales y ayudar a mejorar la profesión. Asimismo, podrán acceder a las actividades sociales que se organicen por el Colegio: festividad de San Francisco de Asís, excursiones, exposiciones, actos culturales, día del colegiado, festividad de Reyes, etc.

### PREMIO PARA UN PERRO QUE BUSCA TRAMPAS Y VENENOS EN PARQUES Y CALLES



El Colegio de Veterinarios de Zaragoza galardonó con el Premio ICOVZ al perro de la raza border-collie de nombre Albatros, y a su guía Alfonso

Martínez Vicente, ambos pertenecientes a la Oficina Municipal de Protección Animal del Ayuntamiento de Zaragoza, por su labor en la búsqueda y hallazgos de venenos y trampas en los parques, calles y lugares de esparcimiento de mascotas en la capital con riesgo de su propia vida. En un salón de actos casi lleno y con la presencia, entre otras autoridades, del presidente de la Organización Colegial Veterinaria, Juan José Badiola; Francisco Javier Faló Fornies (director general de Salud Pública); Pilar Zaragoza (vicerrectora de la Universidad de Zaragoza); Manuel Gascón (decano de la Facultad de Veterinaria); Maite Verde (directora del Hospital Veterinario de la

Universidad de Zaragoza); Concha Ferrer (presidenta del Colegio de Médicos); Juan José Porcar (presidente del Colegio de Enfermería); Raquel García (secretaria del Colegio de Farmacia); Luis Rasal (presidente del Colegio de Odontólogos-Estomatólogos de Aragón); Rafael Malo (presidente de la Real Asociación Canina de Aragón), de distintos mandos del Servicio de Protección de la Naturaleza, de la directora de la Oficina de Protección Animal del Ayuntamiento de Zaragoza, Manuela García Villamayor; de Alfonso Martínez Vicente (homenajeado), de los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio, colegiados, familiares, amigos, y numerosos medios de comunicación aragoneses, conocieron de boca de los protagonistas el trabajo solidario del perro Albatros y de su guía Alfonso Martínez. El acto fue presentado y dirigido por la secretaria del Colegio de Veterinarios de Zaragoza, Natalia Arnal Lahoz, que hizo una semblanza de san Antonio Abad como protector de los animales, y de la vida de Albatros, el animal homenajeado, que pasó de ser un

animal maltratado y abandonado, con un futuro incierto, a ser uno de los animales más valorados y queridos por la sociedad zaragozana. El presidente del Colegio, Jesús García López, alabó el trabajo solidario de los dos homenajeados (perro y hombre) y recordó que los veterinarios, como profesionales de la salud, "debemos tomar conciencia de nuestra importancia a la hora de garantizar la sanidad y el bienestar animal, no sólo a través del ejercicio de las funciones que por ley tenemos encomendadas, sino también a la hora de informar y concienciar a los propietarios en todo lo referente a las buenas prácticas en el cuidado de los animales y a su tenencia responsable". Finalmente, el homenajeado, Alfonso Martínez, visiblemente emocionado, tomó la palabra para agradecer el premio recibido y contar su relación con Albatros, que les ha llevado a trabajar de forma unida en la búsqueda y hallazgos de venenos y trampas que algunos desaprensivos colocan en parques y lugares de esparcimiento de mascotas en nuestra ciudad.

## EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)

**Juan Anselmo Perea Remujo**, (ex decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba y ex presidente de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España).

**Antonio Bernabé Salazar**, (ex decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia y ex presidente de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España).

**Joaquín Goyache Goñi**, (ex decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid y ex presidente de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España).

**Librado Carrasco Otero**, (ex decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba y ex presidente de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España).

**E**n este último artículo de la serie que venimos publicando y en la que queremos reflexionar y ofrecer nuestra visión sobre la Enseñanza Universitaria Veterinaria, pretendemos finalizar hablando de lo que supone el Espacio Europeo de Educación Superior para la Europa que, entre todos, venimos construyendo desde hace casi 60 años.

Vivimos una Europa azotada desde hace casi 10 años por una crisis económica sin precedentes, que se ha estancado e incluso ha retrocedido unos pasos en el camino de su construcción, en la que han hecho mella populismos que amenazan con desintegrarla, cuya mayor expresión ha sido el Brexit del Reino Unido, y que frente al libre comercio y circulación de personas se alzan voces, cada vez más potentes, de proteccionismo. Sin embargo, estamos seguros de que, de esta crisis, la construcción europea saldrá más reforzada. Por ello, es el momento de revisar la política de la Unión en materia de enseñanza superior, algo a lo que no es ajena la enseñanza superior universitaria Veterinaria.

### EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La construcción europea, tal y como la conocemos, data de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, cuando una Europa rota decide que debe restañar sus heridas y enterrar viejos odios y ansias imperialistas. Pero esta aproximación de Europa no es un concepto nuevo; todos los imperios desde la época romana basan sus ideales expansionistas en el hecho del sustento territorial europeo como un todo. Con esta perspectiva se llega a 1957, año del Tratado de Roma, y por lo tanto, de la fundación de la actual



Unión Europea (UE). Aquí ya se habla de políticas comunes que, en definitiva, son las que han hecho avanzar a Europa en su proceso constante de construcción, siendo su máximo exponente la PAC (Política Agrícola Común), probablemente el mayor logro de la Unión Europea en toda su historia.

En el ámbito universitario este espíritu común queda reflejado en la creación, en 1987, del plan para la movilidad de los estudiantes universitarios, conocido como programa ERASMUS (EuRopean Community Action Scheme for the Mobility of University Students o Plan de Acción de la Comunidad Europea para la Movilidad de Estudiantes Universitarios) que, posteriormente, se extendió a los profesores y al personal de las universidades y que tenía como objetivo mejorar la calidad y fortalecer la dimensión europea de la enseñanza superior fomentando la cooperación transnacional entre universidades, estimulando la movilidad en Europa y procurando la transparencia y el pleno reconocimiento académico de los estudios y cualificaciones en toda la Unión.



*Reivindicación de las cañadas reales en Madrid.*

De hecho, el denominado Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) no es más que un nuevo paso dentro de las políticas comunes de la UE en el ámbito de la Educación Superior, que intenta reforzar y ampliar el objetivo planteado inicialmente con el programa ERASMUS. El EEES nace de sucesivas declaraciones de los ministros de Educación de los Estados Miembros. La que más trascendencia ha tenido siempre fue la reunión celebrada en Bolonia en 1999, de ahí que a todo el proceso se le conozca genéricamente como "Plan Bolonia". Estas declaraciones son posteriormente traspuestas a las legislaciones nacionales, en nuestro caso la Ley Orgánica de Universidades (LOU), y a la posterior Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU), que sancionan esta política y explicitan el mandato según el cual debe modificarse la enseñanza superior para entrar en la construcción de un espacio europeo convergente en esta materia. Lo anterior nos lleva a plantearnos una cuestión fundamental previa: ¿Qué significa convergencia? Este término tiende, generalmente, a

confundirse con unidad o uniformidad. Según esto todos los planes de estudio de todas las carreras de Veterinaria en Europa deberían ser iguales o muy similares; y nada más lejos de la realidad. Convergencia se refiere a la construcción de este amplio espacio o política común, basado en tres pilares básicos que constituyen un lenguaje común:

1. Establecimiento del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (European Credit Transfer System, ECTS): todos los estudios en Europa pasarán a medirse en esta unidad que, simplemente, hace referencia al volumen de trabajo necesario para que el estudiante medio pueda adquirir unas competencias, por ejemplo, saber suturar la herida de un animal. Los cursos a partir de ahora tendrán 60 créditos ECTS, y cada uno de estos créditos comprenderá entre 25 y 30 horas de trabajo, teniendo en cuenta: horas de clase teórica, horas de prácticas, reuniones de trabajo, tutorías, horas de estudio, exámenes, etc. Evidentemente, se trata de un sistema comprensible por todos y un lenguaje común

ya que, hasta ahora, el crédito español era diferente (10 horas de clases presenciales) del italiano (25 horas de clases presenciales), por ejemplo.

2. Movilidad: facilitada en gran medida por la adopción del crédito ECTS por parte de todos los Estados Miembros. En ella ya no serán tan importantes las asignaturas que un estudiante debe superar en la Universidad de acogida, sino las competencias que va a adquirir. Así, el crédito ECTS y la asunción de competencias en unos determinados estudios pasan a ser las bases de la movilidad. La idea es que un alumno pueda perfectamente cursar un curso de Veterinaria en Murcia, el siguiente en Bolonia, otro en Lyon y otro más en la Complutense, por ejemplo, para acabar graduándose donde empezó. Aquí, lo que se debe garantizar no es que curse ésta o aquella asignatura, sino un conjunto de materias a través de las cuales adquiera todas las competencias que se contemplan en su Plan de Estudios.
3. Aprendizaje a lo largo de toda la





Feria ARCO.

vida: algo que está muy presente en el EEES y que se garantiza a través de un documento, el Suplemento Europeo al Título, en el que se reflejan todos los conocimientos, destrezas y habilidades; en suma, todas las competencias que se van adquiriendo en un proceso de aprendizaje que trasciende el tiempo que un estudiante está cursando la carrera. Este concepto emana del hecho de que toda persona, en cualquier etapa de su vida, debe disponer de oportunidades de aprendizaje permanentes, a fin de adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para hacer realidad sus aspiraciones y contribuir al desarrollo de la sociedad.

## APRENDIZAJE TODA LA VIDA

El aprendizaje a lo largo de toda la vida es un principio organizativo de todas las formas de educación. Evidentemente, la educación superior veterinaria no puede ser una excepción. Esto, que siempre se ha dado por supuesto, es lo que el Proceso de Bolonia pretende regular. Según la UNESCO, en su Estrategia Educativa 2014-2021, "todo el sistema educativo está concebido para facilitar el aprendizaje a lo largo y ancho de toda la vida y la creación de oportunidades de aprendizaje formales y no formales para personas

de cualquier edad. El concepto de aprendizaje a lo largo de toda la vida requiere un cambio de modelo que nos aleje de las ideas de enseñanza y capacitación y nos aproxime a las de aprendizaje; nos aleje de una instrucción transmisora de conocimientos para llevarnos a un aprendizaje para el desarrollo personal; nos lleve de una adquisición de competencias especiales a un descubrimiento de más amplio espectro y la liberación y el dominio del potencial creador". La adquisición de conocimientos, competencias y destrezas que propicia el aprendizaje a lo largo de toda la vida no se limita, en su planteamiento conceptual, a los elementos básicos, sino que abarca una amplia gama de competencias, al tener en cuenta que surgen nuevas aptitudes que se consideran decisivas para las personas, tales como aprender a aprender, las competencias necesarias para la vida empresarial y la ciudadanía mundial y otras capacidades esenciales. Una población competente es la clave para el desarrollo sostenible y la estabilidad de cualquier país. En consecuencia, en el mundo entero se presta cada vez más atención a las políticas que fomentan la enseñanza y formación técnica y profesional. El aprendizaje a lo largo de toda la vida trata de satisfacer las necesidades múltiples y específicas de aprendizaje de todos los grupos, lo que comprende la adquisición de las competencias técnicas básicas,

tanto mediante la educación formal como por conducto de modalidades alternativas de aprendizaje. Esto es, en definitiva, lo que se pretende reglar en el Proceso de Bolonia a través del Suplemento Europeo al Título. La filosofía básica es que el centro del proceso deja de ser el profesor, como sucedía hasta ahora, para pasar a ser el estudiante, que se convierte en un sujeto activo, dinámico, al que se le debe dotar de una serie de herramientas para que vaya avanzando; una de las más importantes pasará a ser el autoaprendizaje.

## METODOLOGÍAS DOCENTES Y ORGANIZACIÓN

Como podemos apreciar, en el EEES no se habla nunca de nuevas metodologías de enseñanza. No obstante, sería imposible llevar el proyecto a buen puerto sin que esas nuevas metodologías aparecieran: prácticas que desarrollan habilidades, seminarios, foros de discusión, tutorías casi personalizadas y, por supuesto, la clase magistral.

Una de las grandes falacias, en cuanto a las críticas al proceso se refiere, es que van a desaparecer el esfuerzo para adquirir conocimientos y las clases magistrales. Como se puede observar no es cierto, de hecho se puede desarrollar perfectamente la adquisición de competencias en una materia casi con el único apoyo de las clases magistrales al gran grupo. Otro de los cambios que promueve el EEES es la modificación de la estructura organizativa de los estudios, pasando de los tres ciclos existentes a una nueva organización, en la que lo más destacado es la desaparición de las Diplomaturas (antiguo primer ciclo). La nueva estructura tiene diferentes niveles, concretamente 4, que son las del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) para promover la movilidad de la educación superior en Europa, no solo de la educación universitaria sino también de la formación profesional superior y de las enseñanzas de música y artes. En España el sistema MECES es el reflejo del QF-EHEA, que es el marco europeo de cualifica-



Preparativos de la Cow Parade.

ción para la educación superior y que contempla los siguientes niveles:

- a) Ciclo corto. En el que entran los ciclos formativos de formación profesional, lo que en España sería MECES 1.
- b) Primer ciclo. En el que entran los grados, lo que en España sería MECES 2.
- c) Segundo ciclo. En el que entran los másteres, lo que en España sería MECES 3.
- d) Tercer ciclo. En el que entran los doctorados, lo que en España sería MECES 4.

Con esta estructura, y relacionado con la enseñanza universitaria, es decir, con la enseñanza Veterinaria tendríamos:

1. Primer ciclo, el Grado (Nivel MECES 2). Los grados, con carácter general, poseen una duración de 3-4 años (180-240 ECTS) y deben dotar al estudiante de las competencias necesarias para ejercer una profesión. Sin embargo, en el caso de Veterinaria, al tener una Directiva Europea (36/2005) que regula sus estudios, este ciclo, como mínimo, debe de ser de 5 años, es decir, de 300 ECTS, por lo que en nuestro país el Grado en Veterinaria tiene nivel de Máster (MECES 3) y el estudiante puede acceder directamente a los estudios de tercer ciclo o doctorado.
2. Segundo Ciclo, el Máster (nivel

MECES 3). Son enseñanzas especializadas, muchas veces con carácter profesionalizante, que le confieren al estudiante unos conocimientos, habilidades y competencias específicas que le permiten competir mejor en un determinado campo relacionado con su profesión o multidisciplinar. En ocasiones esta enseñanza es de carácter "investigador".

3. Tercer Ciclo, el Doctorado (nivel MECES 4). Se trata de la enseñanza superior por excelencia mediante la cual el estudiante, académicamente, se convierte en Doctor, y a la que se accede tras cursar 300 créditos ECTS de los anteriores ciclos. En el caso de Veterinaria, tal y como se ha indicado anteriormente, estos créditos se alcanzan con el Grado, por lo que no es necesario cursar un máster como paso previo a este ciclo.

Todo ello siempre de forma independiente a otros cursos de reciclaje, especialización, etc., no reglados en los ciclos anteriormente mencionados, y que formarán parte del Suplemento Europeo al Título.

## CONCLUSIÓN

Estimamos que la demonización que todavía se sigue haciendo en muchos sectores académicos y profesionales del Proceso de Bolonia no es aplicable a la enseñanza Veterinaria por las

siguientes razones:

1. Las nuevas metodologías que se han puesto en marcha se basan en el esfuerzo y el trabajo del estudiante para adquirir conocimientos, competencias y habilidades. Esto parece más lógico que el simple esfuerzo memorístico, sobre todo si pensamos en un mundo globalizado e interconectado donde la información y los conocimientos cambian casi a diario.
2. El estudiante debe usar toda una serie de metodologías nuevas (no sólo ser un simple "copista" de apuntes), basadas en la información y la comunicación, con lo que adquiere una mayor destreza y soltura para poder enfrentarse a una sociedad tremendamente cambiante y competitiva.
3. El autoaprendizaje hace que el alumno "vuelva" a los libros, ayudándole a agudizar su espíritu crítico, y donde deben primar las nuevas estrategias educativas basadas en la "resolución de problemas", una práctica que realmente le está acercando a lo que será su realidad profesional.
4. Se prioriza el trabajar con grupos reducidos, en una enseñanza casi tutorial. Ello es un sensible avance respecto a una enseñanza basada en el gran grupo donde el alumno pasaba, en la mayoría de los casos, desapercibido.

# LA REVISTA VETERINARIA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA Y LA PRIMERA PUBLICACIÓN CIENTÍFICA DE ROBERTO NÓVOA SANTOS

Por: Fernando J. Ponte Hernando<sup>1</sup>



**Fernando J. Ponte Hernando**  
*Profesor de Historia de la Medicina y de la Ciencia (IV Ciclo. USC) Doctor en Medicina y Cirugía y en Historia de la Ciencia.*

Roberto Nóvoa Santos (1885 - 1933) Médico y ensayista español. Catedrático de Patología General, desde 1912, en la Universidad de Santiago de Compostela y desde 1928 en la de Madrid. Se licenció en Medicina con premio extraordinario en Santiago de Compostela, a los 22 años, en 1907, doctorándose con sobresaliente en Madrid, con la tesis: «Alcance y sistematización de las cromorreacciones de los albuminoides», en 1908. Profesor auxiliar de Patología General en Compostela, en 1911, año en que fue a estudiar Fisiología y Patología a Francia, Austria y Alemania, con una bolsa de la Junta de Ampliación de Estudios. En estas estancias, publicó seis trabajos científicos. Eminente clínico e investigador, son especialmente notables sus investigaciones sobre la diabetes. Según la última revisión, de J.J. Fernández Teijeiro y F. Ponte Hernando (en prensa), dejó 265 trabajos publicados. Introdutor en España de las corrientes fisiopatológicas, siguiendo a Ludolf von Krehl, fue, según Rof Carballo, uno de los más tempranos divulgadores en España de la obra de Freud. Publicó numerosos trabajos sobre su especialidad, así como sobre psicología, estética y antropología médica. Entre ellos: «La indigencia espiritual del sexo femenino» (1908); «El problema del mundo interior» (1920); «Physis y Psyquis»(1922); «El instinto de la



Fig. 1.<sup>1</sup>

muerte», de 1927, quizás su ensayo más importante, que constituye un interesante acercamiento al sentido médico y existencial de la muerte; «La mujer, nuestro sexto sentido y otros esbozos» (1928), colección de ensayos diversos, en especial acerca de las raíces somáticas del sentir estético; «Patografía de Santa Teresa de Jesús» (1932); y «La inmortalidad y los orígenes del sexo» (1931)<sup>2</sup>. Su obra más renombrada ha sido, sin duda, el Manual de Patología General que conoció cinco ediciones en vida de Nóvoa, que llegó a revisar la sexta, falleciendo antes de su publicación, y conoció dos reediciones más, la octava revisada y prologada por Marañón; siendo obra de consulta obligada durante más de 40 años entre los médicos y estudiantes de habla hispana. En esta obra la anatomía patológica fue escrita por su amigo Abelardo Gallego Canel, (1879-1930) catedrático de la Escuela de Veterinaria de Santiago y luego de Madrid.

<sup>1</sup> Fig 1.-Roberto Nóvoa Santos, hacia 1907, fecha de su licenciatura. N. del A.

<sup>2</sup> Ponte Hernando, F.J. (2011) *La Diabetes Mellitus en la época y en la obra de Roberto Nóvoa Santos (1885-1933) Un análisis Histórico-Médico. Tesis Doctoral. Premio Hernández Morejón 2011 de la SEHM. p.16. Vid.http://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/8264?locale-attribute=es*

<sup>3</sup> Ponte Hernando, F.J; Del Valle-Inclán Alsina, J. (2011) *Roberto Nóvoa Santos: las primeras páginas. Prólogo de Thomas Glick. Auga eds. Universidad de Santiago de Compostela. Servicio de Publicaciones.*



Añadir que Nóvoa fue codirector de Archivos de Endocrinología y Nutrición, revista fundada por Marañón en 1924, con este, con Pi Suñer y con el futuro premio nobel de Medicina 1947, el argentino Bernardo Alberto Houssay.

Hasta ahora se creía que sus primeros escritos habían sido una serie de artículos en revistas anarquistas de su época juvenil<sup>3</sup> entre 1903 y 1905 y que su primera publicación científica era una monografía, algo posterior, titulada: «Sobre la evolución química del sistema nervioso y sobre el substratum material del alma (Contribución teórico experimental)». (1906)<sup>4</sup> (fig 2). Es de destacar que en 1906, Nóvoa estaba en el penúltimo año de su carrera en Santiago, donde ya tenía merecida fama, pues se licenciaría en junio de 1907 con un expediente pleno de matrículas de honor, a excepción de dos sobresalientes.

En este trabajo, de estructura compleja, analiza diversas cuestiones. Una de ellas es sobre las Pseudo-nucleínas y el esquema material de las actividades nerviosas, el substratum dinámico de las actividades automáticas y reflejas de la célula nerviosa, la evolución química onto-filogénica del protoplasma nervioso, la génesis de las nucleínas y lecitinas nerviosas y las categorías químicas de la célula y su correspondencia morfológica. Determina, también, las cualidades tincionales de las distintas estructuras del sistema nervioso, así como la

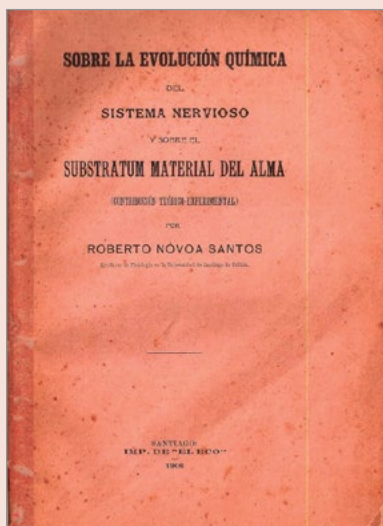


Fig.2.<sup>6</sup>

velocidad de conducción de las diferentes vías nerviosas. A lo largo del texto demuestra su profundo conocimiento citando a diversos autores de la época. Como dice brillantemente Fernández Teijeiro, «trata de cosificar el alma intentando encontrar su soporte físico en la nucleína celular»<sup>5</sup> Tras este complejo proceso, que hemos tratado resumidamente, llega a la conclusión de que: «La nucleína nerviosa y quizá también todas las sustancias fosforadas albuminoides de la célula nerviosa, deben ser consideradas como el SUBSTRATUM material de las funciones específicas del sistema, es decir, como la base física del alma»<sup>7</sup>. Posteriormente a este artículo publicó otro en 1907 en la Revista Gallega de Medicina, un

artículo complementario titulado El Alma espinal<sup>8</sup>, cuyo hallazgo dimos a conocer en su día a los lectores de El Correo Gallego, donde clarifica un poco más esta cuestión, en la que de forma sintética aclara que «los movimientos provocados por una excitación periférica de cierta índole son la causa de un estado emocional» por lo que, según dice, se comprende que existen emociones espinales subconscientes, concluyendo que ahí queda demostrada la doctrina del «alma de la médula» y de las pruebas experimentales que la sostienen.

### FUNCIÓN PSÍCO-QUÍMICA DE LA NUCLEÍNA DE LOS NÚCLEOS CELULARES

Pero no son estos asuntos los que nos ocupan hoy sino el hecho de que hemos constatado, recientemente, que no es este el primer trabajo de Nóvoa o, al menos, no del todo, pues el análisis de tan complejas cuestiones lo comenzó dos años antes en 1904, cuando aún no había cumplido los 19 años, en la Revista Veterinaria, publicación compostelana continuadora de La Veterinaria Escolar, con el trabajo titulado: Función psíco-química de la nucleína de los núcleos celulares<sup>9</sup> (fig 3).

Esta circunstancia ha sido revelada antes por otros autores<sup>10</sup> pero que, por inercia o por no ser de su interés la figura de Nóvoa Santos, no advirtieron lo temprano de esta publicación y la escasa edad del autor y guiados, comprensiblemente, por su prestigio

<sup>4</sup> *Sobre la evolución química del sistema nervioso y sobre el substratum material del alma (Contribución teórico experimental)*. (1906) Santiago. Impta El Eco. 34. Págs.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Fernández Teijeiro, J. J. (2003) Roberto Nóvoa Santos, *La inmortalidad: Dolor y saudade*. Edicións do Castro, Sada, La Coruña, p. 20.

<sup>6</sup> Foto y ejemplar propiedad del autor.

<sup>7</sup> Nóvoa Santos, R (1906) *Sobre la evolución química del sistema nervioso y sobre el substratum material del alma (Contribución teórico experimental)*. (1906) Santiago. Impta. El Eco. P.34. Este tema es analizado con solvencia en la tesis doctoral en psicología de Fernández Teijeiro, concretada en su libro de 2001 *Más allá de la Patología, La psicología de Nóvoa Santos*. Santiago. Universidad., p.48 y siguientes.

<sup>8</sup> *Revista Gallega de Medicina. Órgano de los Alumnos Internos. Año I. n.º 1. Abril 1907. pp. 15-18. Este órgano fue dirigido brevemente por Nóvoa, entonces Alumno ayudante de fisiología, siendo el administrador M. Amoedo Seoane, y redactores los alumnos: J. Arana Quintana, Alejandro Rodríguez Cadarso, luego catedrático de Anatomía y Rector, R. Suárez Vence y J.R. Cerviño Rodríguez. Nóvoa, Arana y Cerviño se apartarían enseguida, al licenciarse en junio de ese mismo año. Sus compañeros los despiden cariñosamente en el número 3 de junio (1907), Sección de Noticias, págs. 90-91. N. del A.*

<sup>9</sup> Nóvoa Santos, R (1904) *Función psíco-química de la nucleína de los núcleos celulares*. *Revista Veterinaria*, Año II, nº 7. 1 de enero de 1904.pp.97-102. En: *Repositorio Helvia de la universidad de Córdoba*.

<sup>10</sup> Pérez Maceira, J.J.; Conde Gómez, D. (2014) Juan Rof Codina. *Veterinario e Divulgador. O Album da Ciencia 2014. Unidade didáctica: A renovación agrícola gallega*. p.23.

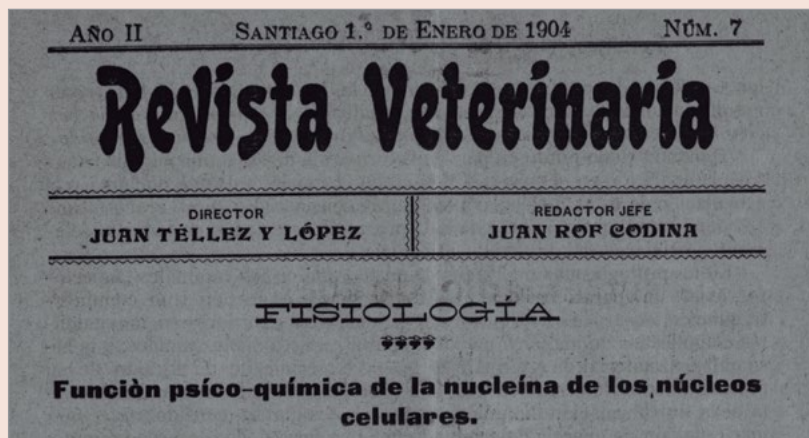


Fig 3.

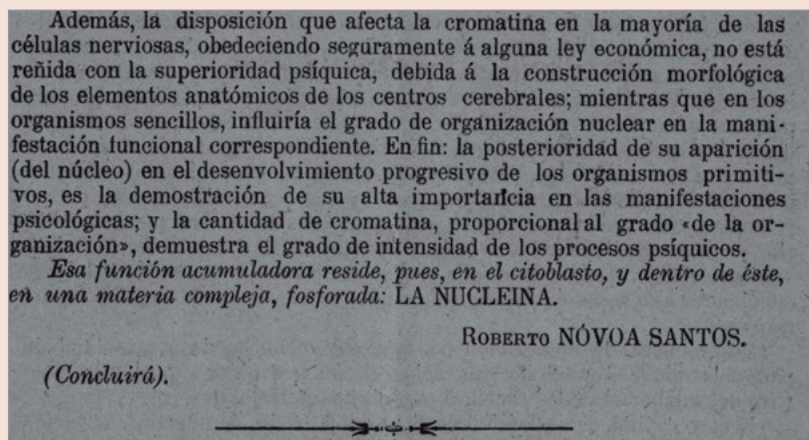


Fig 4.

posterior, lo citan como colaborador de la revista, «entre otros profesores del claustro compostelano», lo que en el caso de Roberto era adelantar acontecimientos, pues el Nóvoa firmante de este artículo, no era el de 1911 profesor auxiliar, ni el de 1912, catedrático, sino el estudiante de 4º curso de carrera, de apenas 18 años en aquel momento.<sup>11</sup> Al final de la misma quincena en que se produce esta publicación, la cabecera anarquista “Tierra y libertad” publica su trabajo: «Sobre la fundación de un grupo internacional

de estudiantes libertarios»<sup>12</sup>. Este trabajo en la Revista Veterinaria no está terminado pues finaliza con un «concluirá» (fig 4) cosa que no pudo suceder, al menos en este órgano, pues el número 7, fue el último de la corta vida de la revista fundada por Ruf Codina y su fraternal amigo y compañero del Cuerpo de Veterinaria Militar, Juan Téllez López, catedrático de Fisiología, Higiene, Mecánica animal, Aplomos, Pelos y Modos de Reseñar de la escuela de Veterinaria compostelana, desde 1900.<sup>13</sup>

Nos queda una duda razonable de la existencia de un artículo intermedio hacia 1905 pues en el citado de «El Alma espinal» Nóvoa hace referencia a un artículo anterior «hacia la primavera de 1905» que, o bien se refiere al artículo publicado en 1906, o es una confusión por escribir de memoria, o lo que es más improbable, se trataría de un artículo desconocido que no hemos sacado a la luz ninguno de los estudiosos de la obra de Nóvoa. Hay una publicación que cita García Sabell de ese mismo año 1904, que fue posterior a esta por salir publicada en marzo, titulada «Puntos nodales y zonas de vibración de los átomos», en el Boletín de la Unión Escolar Compostelana, órgano mensual dirigido por Claudio Contreras, estudiante de Derecho<sup>14</sup>, (actualmente es una joya para bibliófilos, coleccionistas e investigadores por la enorme dificultad que hay para hallar un ejemplar), y cuya temática no parece guardar relación con este trabajo.

Posiblemente la publicación en la Revista Veterinaria se la facilitase su amigo y, según se dijo, correligionario anarquista en esa época, y apenas seis años mayor que él, Gallego Canel, ya catedrático en la Escuela compostelana desde 1903. De Gallego dijo Nóvoa: «Pero aquel revolucionario de antaño no ha hecho más que .... revolucionar la técnica histopatológica. Dejé a Nietzsche y a todos sus camaradas y se puso a manejar la cuchilla y los líquidos de colores, y se enterró entre los muros de un laboratorio»<sup>15</sup> No abusaremos de la paciencia de nuestros anfitriones y hermanos veterinarios glosando la, para ellos, archiconocida figura del maestro Gallego Canel.

<sup>11</sup> Nóvoa nació el 6 de julio de 1885, por lo que en esa fecha de 1904 cumpliría 19 años.

<sup>12</sup> Vid. Ponte & Valle-Inclán, op. Cit. pp.106-108.

<sup>13</sup> Vid. Pérez Maceira & Conde Gómez, op cit. P. 17-18.

<sup>14</sup> Checa Godoy, A (2002) Historia de la Prensa Pedagógica en España. Sevilla. Universidad.p.340.

<sup>15</sup> Nóvoa Santos, R (1917) El Profesor Abelardo Gallego Canel. El Eco de Santiago, 16 de febrero.p.1. (Nóvoa firma por única vez en su vida con el pseudónimo Max). [http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/resultados\\_ocr.cmd?posicion=1&formato\\_fechapublicacion=dd%2FMM%2Fyyyy&tipoResultados=NUM&forma=ficha&id=154972](http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/resultados_ocr.cmd?posicion=1&formato_fechapublicacion=dd%2FMM%2Fyyyy&tipoResultados=NUM&forma=ficha&id=154972)

# ACTUALIDAD PROFESIONAL

## TUBERCULOSIS BOVINA, UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA

La sanidad animal, especialmente en las campañas emprendidas para la erradicación de enfermedades, con frecuencia ha supuesto conflictos entre el sector ganadero y las administraciones públicas. Actualmente es el caso de la tuberculosis, enfermedad cuya trascendencia no siempre es percibida dado su curso generalmente crónico y con importantes repercusiones en el movimiento pecuario y con un diagnóstico complejo.

### José Luis Sáez Llorente

Jefe de área de Programas Sanitarios y Zoonosis, Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad, Magrama.

### Juan Carlos Blázquez

Jefe de Sección de Sanidad y Bienestar Animal de Ávila, Consejería de Agricultura y Ganadería, Junta de Castilla y León.

### Alberto Díaz Guerrier

Veterinario clínico, profesor Departamento de Sanidad Animal de la Universidad Complutense de Madrid, investigador en Visavet.

La tuberculosis es una enfermedad infecciosa causada por micobacterias del complejo *Mycobacterium tuberculosis* (MTBC) que afecta al hombre y gran número de especies animales. En el ganado bovino suele cursar de forma crónica, pudiendo tardar años en manifestar sintomatología sin que ello impida que los animales enfermos sean transmisores de la enfermedad desde fases tempranas. El cuadro clínico es inespecífico, caracterizándose por tos, fiebre y pérdida de peso, además de otra sintomatología asociada a la localización de las lesiones.

La principal vía de contagio es aerógena (respiratoria) mediante inhalación de aerosoles que contienen la bacteria, estando también descrita la vía oral, principalmente en animales jóvenes que han ingerido leche de madres con lesiones en glándula mamaria.

La importancia de esta enfermedad

radica en varios factores:

- Es una zoonosis (transmisible al nombre)
- Sanidad animal: no hay que olvidar que la tuberculosis produce importantes pérdidas directas en los rebaños afectados, aspecto quizás algo olvidado ante los escasos animales que presentan sintomatología, sin duda asociado a la elevada presión diagnóstica. Basta recordar viejos tiempos o hablar con un ganadero de caprino afectado por esta enfermedad para constatar su importancia.
- Económico: actualmente una explotación sin calificación sanitaria sufre serias limitaciones a la comercialización de sus productos, pero también una comarca (e incluso país) con elevada prevalencia de rebaños infectados padece consecuencias en el movimiento animal, siendo un factor que cada vez cobra más relevancia.



Es por todo ello que esta enfermedad es objeto de erradicación en todos los países desarrollados. En España, con unos modestos inicios desde los años 50, una regulación uniforme desde 1986 y una implantación plena desde principios de los 90.

### EL DIAGNÓSTICO

Uno de los principales problemas en la lucha contra la tuberculosis, al igual que ocurre en el resto de enfermedades, es no disponer de una técnica diagnóstica perfecta. El Programa Nacional de Erradicación, adaptando legislación europea, contempla la intradermotuberculinización (IDTB) como prueba de campo, el Gamma Interferón complementariamente en rebaños infectados y la detección directa del agente etiológico mediante técnicas histopatológicas, microbiológicas y moleculares. Otras pruebas como la detección de anticuerpos se hallan en fase de estudio.

Vamos a centrarnos en las dos aplicadas en las ganaderías.

La IDTB (conocida como "tuberculina") es una técnica diagnóstica muy probada, con una aceptable sensibilidad y alta especificidad, lo que se traduce en considerarla como una muy buena prueba para detección de rebaños positivos, pero se nos queda corta a la hora de identificar todos los animales infectados.

Al contrario de lo generalmente transmitido en ciertos medios, de forma general son más preocupantes los falsos negativos que los falsos positivos, es decir, son más los animales infectados no detectados, en tanto que la probabilidad de que un animal sano sea señalado por la prueba como positivo (falso positivo) es muy baja, al ser la especificidad de esta prueba superior al 99%.

Esto significa que la tuberculina clasifica correctamente a los animales sanos; o, dicho de otra manera, que



la probabilidad de que un animal que da positivo a la prueba esté infectado es muy elevada. La técnica cuenta con detractores habida cuenta que, durante mucho tiempo, a veces desde las propias administraciones y con la connivencia de los veterinarios, hemos creado y mantenido la idea de que el diagnóstico es subjetivo y que por lo tanto depende sobre todo del técnico que la realiza.

Sin embargo, desde un punto de vista objetivo y sin entrar en valoraciones, hay que señalar:

- Que todos los países que consideramos más avanzados, con esta prueba han conseguido controlar y en muchos casos erradicar la enfermedad.
- Que en varias comunidades autónomas se ha llegado a límites que permiten pensar que estamos cerca del objetivo final.
- Que entre sus puntos críticos hay que asumir dos hechos; el primero, que no todos los animales reaccionantes son enfermos; y el segundo, mucho más importante, que en presencia de la enfermedad no somos capaces de detectar todos los animales infectados.



Aquí es donde entra el Gamma IFN, sumado a la IDTB en rebaños infectados para aumentar la sensibilidad diagnóstica y tratar de eliminar todos los portadores. Esta prueba es especialmente eficaz en indicarnos animales recientemente infectados. Reseñar que la prueba de IDTB nos indica animales negativos, dudosos o positivos, todos ellos perfectamente descritos tanto en la normativa europea como nacional gracias a un protocolo estandarizado que, si se aplica correctamente, permite eliminar gran parte de la antes referida "subjetividad" de la prueba.

## TOMANDO MEDIDAS DE PIEL

En los dos últimos casos nos encontramos ante animales de riesgo con los que deberemos actuar según lo indicado en la legislación. En otras palabras, jurídicamente no se contemplan animales "falsos positivos" a la tuberculina, pero es que además, por lo expuesto anteriormente, los animales positivos a esta prueba tienen una alta probabilidad de estar infectados y por ello las administraciones deben aplicar principios de gestión del riesgo que supondrían esos animales para más del 95% de rebaños que están calificados. Uno de los principales objetivos, si no el principal, de un programa de erradicación, es evitar que se infecten los rebaños sanos.



Uno de los principales problemas en la lucha contra la tuberculosis, al igual que ocurre en el resto de enfermedades, es no disponer de una técnica diagnóstica perfecta.

Ambas pruebas están basadas en respuesta inmunitaria de base celular, lo que a efectos prácticos significa que dependen del estado general del animal. Por lo tanto, a la hora de efectuar el diagnóstico debemos contemplar que aquellas vacas o terneros con bajada de defensas (enfermos, delgados, en el momento del parto, tras una intervención quirúrgica, etc) no reaccionarán adecuadamente a las pruebas, siendo de gran importancia en explotaciones de riesgo (falsos negativos).

## LA SITUACIÓN ACTUAL

Aunque objetivamente llevamos menos años luchando contra la tuberculosis que el tiempo que tardaron la mayoría de los países en declararse libres, los ganaderos perciben que llevamos haciendo campañas de saneamiento "toda la vida". Además, en este momento nos encontramos con dos situaciones difíciles de explicar: en algunas zonas se está produciendo un incremento de la prevalencia y en otras, en las que están más avanzadas, hay una escasa correlación entre los animales diagnosticados como positivos y los hallazgos de matadero. ¿Qué explicaciones cabe dar ambas situaciones?

- Hemos de considerar algunos factores: a raíz de unas jornadas sobre tuberculosis realizadas en Santander en el año 2010 con todos los agentes implicados (ganaderos, veterinarios, administración) se detectó una serie de puntos críticos sobre los que se ha trabajado. Ello, unido a la entendible exigencia de consecución de objetivos por la UE hasta alcanzar la erradicación (y no hay que olvidar su importante aportación económica), se ha traducido en una mejora en la eficacia del diagnóstico y seguimiento de los focos. El análisis de los datos indica que más que un repunte de la tuberculosis se trata de un mejor diagnóstico y el afloramiento de focos ya existentes.
- Otro de los puntos candentes es el de los "falsos positivos". Existen en las pruebas descritas reacciones cruzadas, pero no deben servirnos de justificación para cuestionar las campañas. Especialmente, cuando el repunte en las explotaciones positivas se acompaña de confirmaciones mediante aislamientos, claro indicativo de la existencia de tuberculosis. Nunca deberíamos olvidar que hablamos de una enfermedad infectocontagiosa de difícil control.

Otras enfermedades presentes en el rebaño (paratuberculosis, BVD, ciertas parasitosis) pueden interferir en las pruebas, pero por su carácter inmu-



En la lucha contra cualquier enfermedad y especialmente en el caso de las enfermedades infectocontagiosas, es imprescindible la colaboración de todas las partes implicadas

nosupresor son de gran importancia a la hora de enmascarar la tuberculosis, ya que en un mismo rebaño pueden estar presentes una o más de estas enfermedades a la vez.

### EL PAPEL DE LOS DIFERENTES SECTORES

En la lucha contra cualquier enfermedad y especialmente en el caso de las enfermedades infectocontagiosas, es imprescindible la colaboración de todas las partes implicadas, el sector, los diversos colectivos veterinarios y las diferentes administraciones. Hoy se detecta un enfrentamiento cada vez más directo entre el sector y las administraciones sanitarias, probablemente fruto en no pocas ocasiones de una deficiente información ofrecida por parte de dichas administraciones, a la vez que de un exceso de valoraciones oportunistas, en ocasiones malintencionadas y con intereses muy diversos.

Los problemas más evidentes en este momento son:

- En algunos casos que afectan a todas las partes implicadas, administración incluida, se puede estar produciendo una cierta rutina, basando la campaña en la mera realización de las pruebas y el sacrificio de los positivos.
- Es difícil motivar a los veterinarios de campo cuando están permanentemente puestos en entredicho y su trabajo, muy infravalorado.
- En muchos casos los ganaderos, por causas muy diversas, han dejado de realizar las mínimas prácticas de bioseguridad necesarias para impedir la entrada de las enfermedades. Entre otras:
- El control en los movimientos y las garantías sanitarias en las incorporaciones a la explotación, que deberían incluir no solo las enfermedades incluidas en los



#### Programas de Erradicación.

- Los procesos de limpieza y desinfección, no solo de instalaciones, sino también en los transportes o el personal, sin olvidar un adecuado tratamiento de estiércoles y purines antes de su empleo como abono. En caso de emplear cama caliente, adecuada gestión de la misma.
- Evitar en lo posible el contacto con animales de otras explotaciones o fauna silvestre, salvo que tengamos las garantías sanitarias suficientes.
- En caso de tener animales positivos afrontar el problema como tal, considerándolo como una enfermedad presente en la explotación y con el general interés en erradicarla. Cooperar y facilitar el trabajo de los veterinarios oficiales es beneficio común. Pedir cuanta información sea necesaria.
- Emplear sistemas de explotación adecuados, evitando prácticas de riesgo y considerando el bienestar animal como clave en la salud del rebaño.
- Las organizaciones agrarias, en ocasiones, tratan de rentabilizar el enfrentamiento con las administraciones, para lo cual no vacilan en desacreditar las actuaciones de los Servicios Veterinarios Oficiales, aun cuando estos llevan a cabo sus actuaciones de acuerdo con las mejores evidencias científicas disponibles.

Todas estas situaciones han dado lugar a la aparición de múltiples dogmas falsos pero con gran repercusión mediática, ya que circulan por la red llegando a todos los rincones. Entre ellos podemos destacar algunos:

- Los reaccionantes son falsos positivos; probablemente el más difundido, que más daño hace y el menos realista de todos. Éste se basa en que todo animal en el que no se consigue el cultivo de la micobacteria es que no estaba enfermo y por lo tanto es "falso positivo".

En este caso, el problema fundamental es de concepto. En primer lugar, porque la técnica lo que detecta no son animales enfermos, sino aquellos que han entrado en contacto con la micobacteria y por lo tanto son susceptibles de desarrollar la enfermedad por lo que, dentro de un programa de erradicación, han de ser eliminados con el principal objetivo de evitar la persistencia de la infección en el rebaño y el contagio de rebaños sanos. En segundo lugar, porque desde el momento de la infección hasta la aparición de lesiones puede pasar mucho tiempo, por lo que debería ser considerado un fracaso el encontrar canales con lesiones evidentes en los mataderos, hecho indicativo de que pueden haber sido falsos negativos a las pruebas de campo, hecho aún más evidente cuando se trata de animales sacrificados de rutina y no como consecuencia de la campaña. En este sentido, cuanto más rápido se detecte un animal enfermo más difícil es encontrar lesiones y mejor habrá sido el diagnóstico. Sin embargo, parece que causa más tranquilidad si en el matadero aparecen lesiones, sin valorar que esto probablemente indicaría un contagio hacia otros

animales de la explotación.

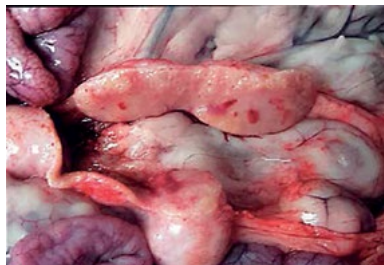
- "Estaban limpias". Este mensaje lo reciben con demasiada frecuencia los ganaderos en los mataderos y viene a corroborar, para ellos, el dogma anterior. En realidad, en la inspección rutinaria de un matadero no se dispone del tiempo necesario para hacer una disección que permita detectar lesiones de escasos milímetros en uno de los múltiples linfonodos del animal.
- "Es que el cultivo ha sido negativo". El cultivo de las micobacterias es complejo y en la práctica se comprueba que un número considerable de animales con lesiones resultan a posteriori "cultivo negativo". Por el contrario, un número importante de animales en los que no se observan lesiones aparentes acaban siendo cultivo positivo.
- "La fauna es la responsable de todos los casos, y así no se puede hacer nada". Es evidente que hay zonas en las que la fauna actúa como reservorio de la enfermedad, sin embargo es mucho más probable que los pastos compartidos y los múltiples movimientos que se realizan sean el origen del problema, algo que no siempre se reconoce. Los principales expertos en la enfermedad en fauna silvestre siguen reconociendo al ganado como el principal reservorio de la tuberculosis bovina.

En la lucha contra las enfermedades en general y en este caso concreto, están implicados por una parte los ganaderos y sus asociaciones y por otra los veterinarios. El problema es que en ambos grupos hay muchos compartimentos y en la mayoría de las ocasiones con intereses diferentes.

En el caso de los veterinarios, bien por estar en diferentes lados del problema, bien por falta de formación o bien por estar demasiado comprometidos con el ganadero, se transmiten mensajes contradictorios que contribuyen al descrédito y a la falta de confianza en nuestras actuaciones. A modo de resumen y reflexión final no debemos olvidar que estos mensajes los estamos transmitiendo, tanto desde el ámbito de los veteri-



## Los principales expertos en la enfermedad en fauna silvestre siguen reconociendo al ganado como el principal reservorio de la tuberculosis bovina.



narios como desde las asociaciones ganaderas, a los destinatarios finales, que son los ganaderos, los cuales tienen afortunadamente más del 95% de sus explotaciones calificadas frente a la enfermedad. Por ello es necesario tener en estos mensajes tanto claridad como coherencia, ya que se los estamos transmitiendo a ganaderos que desgraciadamente padecen la enfermedad y sus consecuencias en sus rebaños, pero mayoritariamente a otros que no la padecen. No podemos cambiar el mensaje cuando informamos a un ganadero positivo, indicándole que los animales que le han salido positivos son "falsos", porque al día siguiente seguro que a nadie se nos ocurriría aconsejar a un ganadero calificado que adquiriese animales de esa explotación que tenían animales "falsos positivos". Si ya es difícil explicarle a un ganadero, que ha comprado animales con todas las garantías sanitarias, que ha introducido

en su explotación la enfermedad por dicha compra al haber sido alguno de esos animales falsos negativos a las pruebas, hecho que puede producirse con cierta probabilidad, mucho más lo sería explicarle que la enfermedad se ha introducido por animales que fueron positivos pero que los consideramos como "falsos positivos", cuando éste es un hecho mucho más improbable. Seguramente ninguno de ese 95% de ganaderos calificados, si les preguntásemos, estaría dispuesto a incorporar a su explotación esos supuestos "falsos positivos".

En todo caso, debemos tener claro:

1. Que estamos luchando contra una zoonosis y que por lo tanto se trata de un problema de salud pública.
2. Que aunque hoy los ganaderos no perciben la tuberculosis como un problema productivo, sólo hay que recordar lo que pasaba hace 20 años o lo que sigue sucediendo en algunos rebaños de caprino infectados y que son totalmente improductivos.
3. Que las pruebas diagnósticas tienen sus limitaciones, siendo la principal el no poder detectar todos los animales infectados, y que por ello lo que más nos debe preocupar no son los falsos positivos, sino los falsos negativos por los motivos ya descritos.
4. Que con esta técnica han sido capaces de controlar la enfermedad en la mayoría de los países de nuestro entorno.
5. Que es imprescindible el apoyo de todos los sectores implicados y especialmente el de los ganaderos, facilitando las actuaciones de las campañas oficiales de saneamiento, pero sobre todo poniendo en marcha medidas de bioseguridad que minimicen el riesgo de contagio de sus explotaciones.
6. Que desde la administración se debe hacer un mayor esfuerzo de formación y divulgación, tanto entre los ganaderos como entre los veterinarios, para erradicar esos dogmas que hacen muy difícil el día a día a las personas que realizan las campañas y que dificultan la consecución del objetivo final, la erradicación.



## Real Academia de Ciencias Veterinarias

# LUIS ALBERTO CALVO INGRESA COMO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Luis Alberto Calvo, vocal del Consejo General de Colegios Veterinarios y presidente del Colegio de Veterinarios de Madrid, ingresó el pasado 23 de enero como Académico Correspondiente en la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España.

El preceptivo discurso de ingreso giró en torno a la estabilidad de la rodilla del Canis familiaris.

Su presentación corrió a cargo de Paulino Díez Gómez, quien expuso el amplio currículum vitae que adorna al nuevo académico, su condición de autor de obras científicas diversas y su calidad como artista de las figuras humana y animal, acreditada por las numerosas exposiciones en salas de arte y museos.

Su excelente preparación anatómica le ha permitido representar, con enorme acierto, la figura animal, en especial la del toro. Parte de sus libros están ilustrados con sus dibujos. No extrañó, por tanto, que en su discurso de ingreso ilustrase la disertación sobre la estabilidad de la rodilla del perro con numerosos dibujos salidos de su mano. El doctor Calvo se siente atraído por la "Medicina veterinaria basada en la evidencia" referida a varios entes



nosológicos como la nefropatía y la patología quirúrgica de los animales de compañía.

Al finalizar su discurso, el presidente de la Academia, Arturo Anadón, le hizo entrega de la medalla académica y el diploma acreditativo. Le asignó a la Sección 2ª Medicina Veterinaria. El nuevo académico fue felicitado al término del acto por los miembros de la junta de gobierno de la institución, por los académicos de número presentes y el público asistente.

Luis Alberto Calvo nació en Valladolid, en 1963. Es licenciado en Veterinaria por la Universidad de León y doctor por la Universidad Complutense de Madrid. Posee el título de nivel superior en Prevención de Riesgos Laborales en la especialidad de Seguridad en el Trabajo y es máster en Prevención de

Riesgos Laborales.

Es miembro de número de la Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León, presidente del Colegio de Veterinarios de Valladolid, vicepresidente del Consejo de Colegios de Veterinarios de Castilla y León, presidente de la Asociación Vallisoletana de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales, presidente de la Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía y presidente de AVET. Director veterinario y propietario de la Clínica Veterinaria Kennel de Valladolid. Tiene varios libros publicados; entre ellos "Rabia, un riesgo real", "Taurolología", "Escuela gráfica de toros" y "Patología ocular de las aves rapaces", obras de las que es autor solo o en colaboración.



**Premio Doctor Zumel.-** Francois Zumbiehl y Luciano Nuevo Sánchez han sido galardonados con el primero y segundo premio Doctor Zumel, que en su vigésimo octava edición versó sobre el tema "Antitaurinismo: situación actual y perspectivas de futuro". En la foto, muestran el galardón que recibieron de manos de David Sohet (a su derecha) y Rosa Basante (a la izquierda), presidenta del jurado.

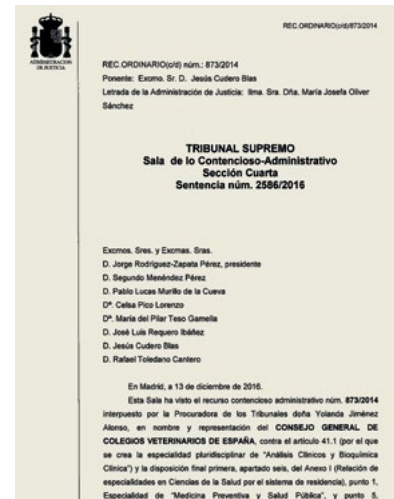
## Sentencia del Tribunal Supremo

# ANULADO EL REAL DECRETO DE TRONCALIDAD

El Tribunal Supremo, en sentencia de 13 de diciembre, ha anulado el Real Decreto 639/2014, de 25 de julio, por el que se regula la troncalidad, la reespecialización troncal y las áreas de capacitación específica, se establecen las normas aplicables a las pruebas anuales de acceso a plazas de formación y otros aspectos del sistema de formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud y se crean y modifican determinados títulos de especialista. Con ello, estima el recurso contencioso presentado por el Consejo General de Colegios Veterinarios contra el artículo 41.1 y la disposición final

primera, apartado 6 del anexo 1, puntos 1 y 5. Con esta sentencia se anula el decreto por el que a los veterinarios no se les permitía el acceso a las especialidades pluridisciplinares de Análisis Clínicos y Bioquímica Clínica, Inmunología, y Microbiología y Parasitología. Asimismo, anula la especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública que se había reservado en exclusiva para la profesión médica. El recurso al decreto fue interpuesto por el Consejo General en 2014 y la sentencia se añade a otras del Tribunal Supremo relacionadas con este mismo asunto.

La Administración demandada deberá



iniciar la redacción de un nuevo real decreto que regule esta materia y en la que el Consejo General volverá a mantener que se contemple el acceso de los veterinarios a esas especialidades.

Ver sentencia en:

<http://www.colvet.es/node/2218>

## Doctor en Veterinaria y catedrático de Medicina y Cirugía Animal

# VÁZQUEZ ROJAS, NUEVO SECRETARIO GENERAL DE CIENCIA E INNOVACIÓN



Juan María Vázquez Rojas (1964, Águilas, casado, dos hijos), doctor en Veterinaria y catedrático de Medicina y Cirugía Animal en la Universidad de Murcia, es el nuevo secretario general de Ciencia e Innovación, dependiente del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. El acto de la toma de posesión, en el

que participaron el titular del departamento, Luis Guindos y la presidenta del Congreso, Ana Pastor, se desarrolló en la sede del Ministerio. Acudieron del mundo veterinario el director del INIA, Manuel Laínez; el presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, Arturo Anadón; la consejera de Educación de la Región

de Murcia, María Isabel Sánchez Mora; el rector de la Universidad de Murcia, José Orihuela; el presidente de la Academia de Veterinaria de Murcia, Cándido Gutiérrez Panizo, y el presidente del Colegio de Veterinarios de Murcia y vocal del Consejo General de Colegios Veterinarios, Fulgencio Fernández.

Vázquez Rojas ha sido vicerrector de Investigación de la Universidad de Murcia, coordinador general del proyecto Campus Mare Nostrum 37/38 y secretario ejecutivo de la Sectorial I+D de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE). Entre 2012 y 2014 fue director general de Investigación Científica y

Técnica en la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad, y participó en la elaboración de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología y de Innovación. Desde enero de 2015 era secretario general de Universidades en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Vázquez Rojas ha participado en unos treinta proyectos y contratos de investigación, y es autor de numerosas publicaciones internacionales en revistas de su especialidad y de dos familias de patentes. Previa a su toma de posesión, el nuevo secretario general dejó su acta de diputado por Murcia.

## Academia de Ciencias Veterinarias de Extremadura

# JUAN ANDRÉS BRAVO, NUEVO ACADÉMICO DE NÚMERO



**J**uan Andrés Bravo, doctor en Veterinaria, ingresó el pasado 22 de noviembre como académico de número, con la medalla de número 28, en la Academia de Ciencias Veterinarias de Extremadura.

En el acto de ingreso en la institución, el nuevo académico dio lectura a la preceptiva conferencia, que tituló "¿Quiénes son los propietarios de la vida?" A continuación, tomó la palabra el académico de número Álvarez Córdoba, doctor en Veterinaria, quien realizó el correspondiente discurso de contestación-presentación del nuevo académico. Por último, se procedió a la imposición de la medalla al nuevo académico de número y se le hizo entrega de un diploma acreditativo de su condición. La solemne sesión se realizó en el salón de actos del Colegio de Veterinarios de Badajoz.



**Cruz Gallástegui, veterinario.-** La ciudad de Santiago de Compostela ha reconocido finalmente que Cruz Gallástegui era veterinario por encima de cualquier otra consideración profesional y así lo reconoce en la calle que le ha dedicado tras una polémica en que se discutía si debía mencionarse su condición de biólogo, agrónomo o veterinario. Hisvega, asociación de historia de la Veterinaria gallega, demostró que Gallástegui, a quien se acaba de dedicar el Día de la Ciencia en gallego, en España sólo tenía el título de veterinario que era el que usaba en su correspondencia, sus tarjetas y además así él lo decía en las cartas que escribió.





## Mejoras 2017 para el Seguro de Protección Personal para Colegiados acogidos a Previsión Social del Consejo General de Veterinarios

Coberturas	Capitales
Fall, por enfermedad	3.005,06 €
I.P.A. por enfermedad	3.005,06 €
<b>Gran Invalidez por enfermedad</b>	<b>13.005,06 €</b> <small>New</small>
Fall. por accidente	33.005,06 €
I.P.A. por accidente	33.005,06 €
Fall. por accidente de circulación	53.005,06 €
I.P.A. por accidente de circulación	53.005,06 €
<b>Gran Invalidez por accidente</b>	<b>63.005,06 €</b> <small>New</small>

**Novedades**

Se incluye la cobertura de **Gran Invalidez** por enfermedad o accidente con capitales de **13.000€** y **63.000€** respectivamente.

**Ahora puedes ampliar estos capitales en función de tus necesidades a precios exclusivos para veterinarios**

### Ejemplo

#### Veterinario 40 años

Ampliaría sus capitales con una prima de tan solo **28,74€** mensuales

Coberturas	Capitales
Fall, por enfermedad	100.000 €
I.P.A. por enfermedad	100.000 €
<b>Gran Invalidez por enfermedad</b>	<b>110.000 €</b>
Fall. por accidente	250.000 €
I.P.A. por accidente*	370.000 €
Fall. por accidente de circulación	300.000 €
I.P.A. por accidente de circulación	390.000 €
<b>Gran Invalidez por accidente</b>	<b>400.000 €</b>

\*Baremo especial de invalidez, manos, voz y oído

**Amplia los capitales contactando con MSC, la Correduría de Seguros que gestiona las pólizas del Consejo General de Veterinarios**



91 828 34 44



663 878 882



veterinarios@mscolectivos.com

# AGENDA DE ACTIVIDADES

## MARZO

### CURSO 2017

#### ANALGESIA Y ACUPUNTURA EN PEQUEÑOS ANIMALES

Madrid, 11 y 12 de marzo

Madrid, 8 y 9 de abril

Madrid, 20 y 21 de mayo

Madrid, 10 y 11 de junio

#### Organiza:

Facultad Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid

#### Inscripciones:

1.300 euros

#### Información e inscripciones:

E-mail:

anestesiaveterinariaucm@gmail.com

#### MÓDULO DE INTRODUCCION A LOS ANIMALES EXÓTICOS MÓDULO DE ETOLOGÍA EN ANIMALES EXÓTICOS

Madrid, 11 y 12 de marzo

#### Organiza: Forvetex

#### Inscripciones:

450 euros cada módulo

#### Información e inscripciones:

Tel.: 605 31 19 84

E-mail: forvetex@gmail.com

#### XXXIV CONGRESO ANUAL DE MEDICINA Y CIRUGÍA DEL SISTEMA MÚSCULO-ESQUELÉTICO Y DEL SISTEMA NERVIOSO

Madrid, del 16 al 18 de marzo

#### Organiza:

AMVAC (Asociación Madrileña de Animales de Compañía)

#### Lugar de Celebración: IFEMA

Centro de Convenciones Norte Parque Ferial Juan Carlos I. Madrid

#### Información e inscripciones:

Tel.: 91 563 95 79

#### IBERZOO+ PROPET 2017

Feria Internacional para el Profesional del Animal de Compañía Madrid, del 16 al 18 de marzo

Organiza: IFEMA – FERIA DE MADRID

#### Lugar de Celebración:

Feria de Madrid

Avda. del Partenón, 5. 28042 Madrid

#### Información e inscripciones:

E-mail: ibzpropet@ifema.es

[http://www.ifema.es/propet\\_01/](http://www.ifema.es/propet_01/)

Informacion\_general/presentacion/index.htm

#### IV CONGRESO DE MEDICINA INTERNA, IGNACIO MENES Laguardia (Álava), del 24 al 26 de marzo

#### Organiza: AVEPA

Lugar de Celebración: Hotel Villa de Laguardia. La Guardia (Álava)

#### Información e inscripciones:

E-mail: secre@avepa.org

[www.avepa.org](http://www.avepa.org)

#### CONGRESO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL 2017

Zaragoza, 28 y 29 de Marzo

#### Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios de España

#### Lugar de Celebración:

13ª Internacional para la Producción Animal (FIGAN 2017). Feria de Zaragoza. Autovía A - 2, km 311, 50012 Zaragoza

#### Información e inscripciones:

Consejo General de Colegios Veterinarios

Tel.: 914 35 35 35

E-mail: consejo@colvet.es

Consultar programa de conferencias en la web del Consejo General: <http://www.colvet.es/>

#### FIGAN 2017 13ª FERIA INTERNACIONAL PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL

Zaragoza, del 28 al 31 marzo 2017

#### Organiza: Feria de Zaragoza

#### Lugar de Celebración:

Feria de Zaragoza

Autovía A-2 km 311. 50012 Zaragoza

#### Información e inscripciones:

[www.figan.es](http://www.figan.es)

#### 9º CONGRESO ANUAL DE VACUNAS 2017

Beijing (China), del 29 al 31 de marzo

#### Organiza: WCV

#### Información e inscripciones:

Tel.: 0086-411-84799609 (ext 842)

E-mail: jessie@bit-ica.com

[www.bitcongress.com/wcv2017/default.asp](http://www.bitcongress.com/wcv2017/default.asp)

#### XXXI CICLO DE CONFERENCIAS CENTRO MILITAR DE VETERINARIA DE LA DEFENSA: EL OFICIAL DEL CUERPO MILITAR DE SANIDAD DIPLOMADO EN ESTADO MAYOR

Madrid, 30 de marzo

Organiza: Centro Militar de Veterinaria de la Defensa

#### Lugar de Celebración:

Centro Militar de Veterinaria de la Defensa

C/ Darío Gazapo, 3.

28024 Madrid

#### Información e inscripciones:

Tel.: 91 512 24 83

E-mail: cemilvet@oc.mde.es

[www.colvema.org/WV\\_descargas/3667confCEMILVET.jpg](http://www.colvema.org/WV_descargas/3667confCEMILVET.jpg)

## ABRIL

#### GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL LOBO EN NORTEAMÉRICA

Robledo de Sanabria, del 20 al 23 de abril

#### Organiza:

Junta de Castilla y León, la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León

y las Universidades de León (España), Federico II di Napoli (Italia) y Trás os Montes e Alto Douro (Portugal)

Duración: 30 horas lectivas

#### Lugar de Celebración:

Centro del Lobo Ibérico en Castilla y León. Reserva Sierra de Culebro

#### Información e inscripciones:

Tel.: 685 52 48 48 - 615 98 06 64

[www.wavesespana.es](http://www.wavesespana.es)

**MÓDULO PSITÁCIDAS .  
MÓDULO  
MICROMAMÍFEROS Y PECES  
MASTERCLASS  
ANESTESIA, ANALGESIA  
Y FLUIDOTERAPIA EN  
EXÓTICOS**

Madrid, 8 y 9 de abril

**Organiza:** Forvetex

**Inscripciones:**

450 euros cada módulo

300 euros - masterclass

**Lugar de Celebración:**

Centro de Reuniones Hecop (Madrid)

**Información e inscripciones:**

Tel.: 605311984

E-mail: forvetex@gmail.com

www.forvetex.com

## MAYO

**CURSO DE  
ESPECIALIZACIÓN SOBRE  
PATOLOGÍA OVINA Y  
CAPRINA**

Zaragoza, del 15 al 19 de Mayo de 2017

**Organiza:**

Juan José Badiola Díez

**Colaboran:**

Fundación Casa de Ganaderos

**Duración:**

60 horas lectivas

**Plazas:** 25

**Plazo de inscripción:**

Hasta el 12 de mayo de 2017

**Programa del curso:**

En este curso teórico-práctico se abordarán las principales enfermedades que afectan a los ovinos y caprinos. Las intervenciones serán realizadas por reconocidos especialistas en cada uno de los temas del programa procedentes de facultades y centros de investigación veterinaria, cooperativas, empresas y de la actividad clínica práctica.

**Información e inscripciones:**

África Arbizu

Tel.: 876 55 41 62 y 976 76 25 34

E-mail: arbizuz@unizar.es

Fax: 976 76 25 08

**SEMINARIO: LA INFLUENCIA  
DEL JINETE Y LA SILLA  
EN LA BIOMECAÁNICA DEL  
CABALLO**

Frankfurt am Main (Germany), 12 y 13 de mayo de 2017

**Organiza:**

Praxis Für Tiermedizin Chiropraktik

**Lugar de Celebración:**

Frankfurt am Main (Germany)

**Información e inscripciones:**

Tierärztliches Orthopädie Team

Frankfurt

GolfstraBe 25. 60528 Frankfurt am

Main. Germany

www.tierorthopaedie-frankfurt.

de/de/seminare/frankfurt-12-

13-mai-2017/seminar-informa-

tion-12-13-mai-2017.html

## JUNIO

**XXIX PREMIO LITERARIO  
TAURINO DOCTOR ZUMEL**

*"Educación y Tauromaquia en el Siglo XXI. Propuestas para la inclusión de una asinatura de Cultura – taurina en los planes de estudio"*

Admisión de trabajos hasta el 3 de junio

**Organiza:**

David Sohét

**Recepción de trabajos:**

Isabel Andrés

C/Goya, 47 4<sup>o</sup>C.

28001 Madrid

**Dotación:**

4.500 euros – Primer premio

1.500 euros – Segundo premio

**Información:**

Tel.: 91 431 70 00, de 10:30 a 14:30

(No se mantendrá correspondencia por escrito)

**IX CONGRESO MUNDIAL  
TAURINO DE VETERINARIA**

Toledo, del 22 al 24 de junio

**Organiza:**

Consejo General de Colegios Veterinarios de España

Colegio de Veterinarios de Toledo

**Información e inscripciones:**

Tel.: 91 435 35 35 - 91 57 834 68

E-mail: secretariageneral@colvet.es

**CURSO DE  
ESPECIALIZACIÓN  
VETERINARIA EN  
ESPECTACULOS  
TAURINOS (NIVEL  
BÁSICO)**

Madrid, 21, 22, 27, 28 Y 29 de octubre

**Organiza:**

Consejo General de Colegios Veterinarios de España

**Inscripción:** 300 euros

**MADRID**

**Lugar de celebración:**

C/ Villanueva, 11-4<sup>a</sup> planta

28001 Madrid

**Información e inscripciones:**

Tel.: 91 435 35 35 (Srta. Valentina)

E-mail: v.caro@colvet.es

www.colvet.es

**CURSO DE  
ESPECIALIZACIÓN  
VETERINARIA EN  
ESPECTACULOS  
TAURINOS (NIVEL  
AVANZADO)**

Madrid, 3, 4, 5, 10, 11 Y 12 de noviembre

**Organiza:**

Consejo General de Colegios Veterinarios de España

**Inscripción:** 300 euros

**MADRID**

**Lugar de celebración:**

C/ Villanueva, 11-5<sup>a</sup> planta

28001 Madrid

**Información e inscripciones:**

Tel.: 91 435 35 35 (Srta. Valentina)

E-mail: v.caro@colvet.es

www.colvet.es

Para publicar en esta sección:

Teléfono: 91 579 44 06 | Fax: 91 571 29 37 | e-mail: contenidos@sprintfinal.com



# DIRECTORIO COLEGIOS OFICIALES

## A CORUÑA

Francisco Javier Balado  
M<sup>º</sup> Puga Cerdido, s/n. Ed. Lúgris Vardillo, 1<sup>º</sup>. Polígono Matogrande. 15009 A CORUÑA.  
Tel.: 981139171 - Fax: 981139172  
e-mail: colegio@colvetcor.org  
Web: www.colvetcor.org

## ÁLAVA

Fernando Pérez Aguirre  
Dulzaina, 10. 01006 VITORIA (ALAVA)  
Tel.: 945 23 28 42 - Fax: 945 23 28 42  
e-mail: info@colvetaraba.es  
Web: www.colvet.es/alava

## ALBACETE

José Angel Gómez García  
Plaza del Altozano, 11-1<sup>º</sup>. 02001 ALBACETE  
Tel.: 967 21 70 65 - Fax: 967 24 77 00  
E-mail: albacete@colvet.es  
www.colvet.es/albacete

## ALICANTE

Luis Eduardo Montes Ortega  
Rambla de Méndez Nuñez, 38  
03002 ALICANTE  
Tel.: 96 521 41 11 - Fax: 96 520 19 33  
e-mail: secretaria@icovall.org  
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

## ALMERÍA

Emilio Gómez-Lama López  
Pamplona, 16. 04007 Almería  
Tel.: 950 25 06 66 - Fax: 950 23 51 00  
e-mail: administracion@colvetalmeria.es  
Web: www.colvet.es/Almeria

## ASTURIAS

Armando Solís Vázquez de Prada  
Plaza de América, 10 - 2<sup>º</sup>  
33005 OVIEDO  
Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22  
e-mail: colegio@colegioveterinarios.net  
Web: www.colegioveterinarios.net

## ÁVILA

Rufino Rivero Hernández  
San Juan de la Cruz, 26. 05001 AVILA  
Tel.: 920 22 17 82 - Fax: 920 22 54 72  
e-mail: colvetavila@gmail.com  
Web: /www.colvet.es/Avila

## BADAJOS

José Marín Sánchez Murillo  
Avda. Santa Marina, 9. 06005 BADAJOZ  
Tel.: 924 23 07 39 - Fax: 924 25 31 55  
e-mail: colvetba@ctv.es  
Web: www.colegioveterinariosbadajoz.com

## BARCELONA

Josep A. Gómez Muro  
Av. República Argentina, 25.  
08023 Barcelona  
Tel.: 932 11 24 66 - Fax: 932 12 12 58  
e-mail: covb@covb.cat  
Web: www.covb.es

## BURGOS

Tomas Fisac de Frias  
Alfonso X el Sabio, 42 - 1<sup>º</sup>  
09005 BURGOS  
Tel.: 947 22 96 63 - Fax: 947 22 96 63  
e-mail: burgos@colvet.es  
Web: www.colegioveterinariosburgos.es

## CÁCERES

Juan Antonio Vicente Baez  
Avda. Virgen de la Montaña, 28  
10004 CÁCERES  
Tel.: 927 22 44 25 - Fax: 927 21 32 99  
e-mail: caceres@colvet.es  
Web: www.vetercaceres.com

## CÁDIZ

Federico Vilaplana Valverde  
Avda. Ana de Viya, 5 - 11009 CADIZ  
Tel.: 956 25 49 51  
Fax: 956 25 51 58  
e-mail: cadiz@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Cadiz

## CANTABRIA

Juan José Sánchez Asensio  
Castilla, 39  
39009 SANTANDER (CANTABRIA)  
Tel.: 942 22 99 04 - Fax: 942 36 04 56  
e-mail: cantabria@colvet.es  
Web: http://colvetcantabria.com

## CASTELLÓN

Luis Miguel Gargallo Gargallo  
Asensi, 12 -1<sup>º</sup>. 12002 CASTELLÓN  
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77  
e-mail: castellon@colvet.es  
Web: www.cvcv.org/castellon.htm

## CEUTA

Arturo Murcia Orozco  
C/ Alvarez n<sup>º</sup>.-1  
Apartado de correos, n<sup>º</sup> 389 51001 Ceuta  
Tel.: 956 51 42 36  
Fax: 956 51 42 36  
http://www.colvetceuta.com  
e-mail: ceuta@colvet.es

## CIUDAD REAL

José Ramón Caballero de la Calle  
Plaza de la Provincia, 2 - 2<sup>º</sup>  
13001 CIUDAD REAL  
Tel.: 926 21 10 14 - Fax: 926 21 63 34  
e-mail: administracion@icovciudad.es  
Web: www.icovciudadreal.es

## CÓRDOBA

Antonio Arenas Casas  
Avda. del Brillante, 69. 14012 CÓRDOBA  
Tel.: 957 76 78 55 - Fax: 957 34 01 43  
e-mail: colegio@corvet.es  
Web: www.corvet.es

## CUENCA

Luis Colmenar Astudillo  
Plaza de la Hispanidad 3  
16001 CUENCA  
Tel.: 969 21 17 37 - Fax: 969 21 25 08  
e-mail: cuenca@colvet.es  
Web: www.colvecu.com

## GIRONA

Bernat Serdá Bertrán  
Corazón de María, 10  
17002 GIRONA  
Tel.: 972 20 00 62 - Fax: 972 20 05 30  
e-mail: colvetgi@covgi.cat  
Web: www.covgi.cat

## GRANADA

Francisco Muñoz Collado  
Rector Martín Ocete, 10  
18014 GRANADA  
Tel.: 958 27 84 74 - Fax: 958 29 02 86  
e-mail: info@colvetgr.org  
Web: www.colvetgr.org

## GUADALAJARA

Fernando Luis Díaz Martín  
Cardenal Glez. de Mendoza, 23  
19004 GUADALAJARA  
Tel.: 949 21 17 94 - Fax: 949 21 17 94  
e-mail: guadalajarcavet@gmail.com  
Web: www.colvetguadalajara.es

## GUIPÚZCOA

José Manuel Etxaniz Makazaga  
Zabaleta, 40  
20002 Donostia-San Sebastian (GIPUZKOA)  
Tel.: 943 32 18 52 - Fax: 943 29 76 91  
e-mail: gipuzkoa@colvet.es  
Web: www.veterinariosgipuzkoa.com

## HUELVA

Fidel Astudillo Navarro  
Arceprestre Manuel Glez. García, 11  
21003 HUELVA  
Tel.: 959 24 11 94 - Fax: 959 28 34 47  
e-mail: huelva@colvet.es  
Web: www.colvethuelva.es

## HUESCA

Fernando Carrera Martín  
Avda. Pirineos, 10 - 22004 HUESCA  
Tel.: 974 24 20 22 - Fax: 974 22 40 57  
e-mail: info@covhuesca.org  
Web: www.colvet.es/Huesca

## ILLES BALEARS

Ramón García Janer  
Av. Comte Sallent, 2 Principal A y B  
07003 Palma de Mallorca  
Tel.: 971 71 30 49 - Fax: 971 71 27 26  
e-mail: administracio@covib.org  
Web: www.covib.org

## JAÉN

Antonio Gallego Polo  
Cruz Roja, 6  
23007 JAÉN  
Tel.: 953 25 51 18  
Fax: 953 27 01 09  
e-mail: colvetjaen@colvet.es  
Web: www.colvetjaen.com

## LEÓN

Luciano Díez  
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n  
24005 LEÓN  
Tel.: 987 25 23 22 - Fax: 987 20 23 99  
e-mail: leon@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Leon

## LLEIDA

Carmen López Burillo  
Canonge Brugulat, 7 .25003 LLEIDA  
Tel.: 973279518  
e-mail: veterinariis@colvetlleida.org  
Web: www.covll.cat

## LUGO

Ana María López Pombo  
Ramón y Cajal, 2  
27001 LUGO  
Tel.: 982 24 11 93 - Fax: 982 24 26 15  
e-mail: lugo@colvet.es  
Web: www.facveterinarialugo.org

## MADRID

Felipe Vilas Herranz  
Maestro Ripoll, 8  
28006 MADRID  
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65  
e-mail: comunicacion@colvema.org  
Web: www.colvema.org

## MÁLAGA

Antonio José Villalba Gómez  
Pasaje Esperanto, 1  
29007 MÁLAGA  
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99  
e-mail: malaga@colvet.es  
Web: www.colegioveterinariosmalaga.es

## MELILLA

Melicio Germán Álvarez Frias  
General Villalba 25, local 1  
52006 MELILLA  
Tel.: 952 67 63 37  
e-mail: colegiomelilla@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Melilla

## MURCIA

Fulgencio Fernández Buendía  
Avda. Constitución, 13  
30008 MURCIA  
Tel.: 968 23 64 58 - Fax: 968 24 46 65  
e-mail: murcia@colvet.es  
Web: www.veterinariosmurcia.es

## NAVARRA

Angel Garde Lecumberri  
Av. Baja Navarra, 47  
31002 PAMPLONA  
Tel.: 948 22 00 72 - Fax: 948 22 84 39  
e-mail: nfo@covetna.org  
Web: www.covetna.org

## OURENSE

Juan José Gómez Fernández  
Ramón Cabanilla, 2  
32004 OURENSE  
Tel.: 988 22 22 02 - Fax: 988 24 23 24  
e-mail: ourense@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Orense

## PALENCIA

Luis Francisco Román Sánchez  
C/ Don Sancho, 3 entreplanta  
34001 PALENCIA  
Tel.: 979 74 33 37 - Fax: 979 17 02 54  
E-mail: palencia@colvet.es  
www.colvet.es/palencia

## PALMAS, LAS

José Enrique Rodríguez Grau-Bassas  
Luis Doreste Silva, 30-bis  
35413 - LAS PALMAS  
Tel.: 928 29 69 59 - Fax: 928 29 69 58  
e-mail: laspalmas@vetcan.org  
Web: www.vetcan.org

## PONTEVEDRA

Luís Núñez Desiré  
Echegaray, 10 - 2<sup>º</sup> izda.  
36002 PONTEVEDRA  
Tel.: 986 85 23 23  
Fax: 986 86 51 31  
e-mail: pontevedra@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Pontevedra

## RIOJA, LA

Julián Somalo del Castillo  
Avda. Portugal, 7  
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)  
Tel.: 941 22 90 18 - Fax: 941 28 92 22  
e-mail: info@covetrioja.org  
Web: http://www.covetrioja.org/

## SALAMANCA

Javier Román Baz Carmona  
Plaza de la Constitución, N<sup>º</sup> 6  
37001 - SALAMANCA  
Tel.: 923 21 34 33 - Fax: 923 26 33 15  
e-mail: colvetesa@colvet.es  
Web: www.colvetesalamanca.com

## SEGOVIA

José Miguel Gil Sanz  
Plz. de la Tierra, 4, 2<sup>º</sup>  
40001 SEGOVIA  
Tel.: 921 46 38 55 - Fax: 921 46 38 56  
e-mail: segovia@colvet.es  
Web: www.colvetsegovia.es

## SEVILLA

Ignacio Oroquieta Menéndez  
C/ Tajo, n<sup>º</sup>1  
41012 SEVILLA  
Tel.: 954 41 03 58 - Fax: 954 41 35 60  
e-mail: secretaria@colvetsevill.es  
Web: www.colegiodeveterinarios.es

## SORIA

Rafael Laguens García  
Avda. Navarra, 4  
42003 SORIA  
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55  
e-mail: soria@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Soria

## TARRAGONA

Misericordia Escoda Mestre  
San Antonio M<sup>º</sup> Claret, 10  
43002 TARRAGONA  
Tel.: 977 21 11 89 - Fax: 977 21 37 21  
e-mail: covt@covt.cat  
Web: www.covt.cat

## TENERIFE

María Luisa Fernández Miguel  
C/ Comandante Sánchez Pinto, 7  
38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Tel.: 902 30 100 1 - Fax: 922 28 93 00  
e-mail: sctenerife@vetcan.org  
Web: www.vetcan.org

## TERUEL

Hector Palatsi Martínez  
Pza. San Sebastián, 6-8  
44001 TERUEL  
Tel.: 978 60 13 06 - Fax: 978 61 16 48  
e-mail: info@covteruel.org  
Web: www.covteruel.org

## TOLEDO

Luis Alberto García Alía  
Quintana, 8  
45004 TOLEDO  
Tel.: 925 22 39 52 - Fax: 925 22 10 29  
e-mail: toledo@colvet.es  
Web: www.colveto.com

## VALENCIA

Francisco Miguel Beltrán Andreu  
Avda. del Cid, 62  
46018 VALENCIA  
Tel.: 96 399 03 30 - Fax: 96 350 00 07  
e-mail: valencia@icovv.com  
Web: www.icovv.com

## VALLADOLID

Luis Alberto Calvo Sáez  
Pio de Río Hortega, 11  
47014 VALLADOLID  
Tel.: 983 33 46 38 - Fax: 983 34 44 99  
e-mail: valladolid@colvet.es  
Web: www.colvetvalladolid.com

## VIZCAYA

Álvaro Mateos Amann  
Ibañez de Bilbao, 8  
48001 BILBAO (BIZKAIA)  
Tel.: 944 23 59 48 - Fax: 944 24 29 79  
e-mail: bizkaia@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Vizcaya

## ZAMORA

Victorio Lobo Carnero  
Avda. Príncipe de Asturias, 9  
49012 ZAMORA  
Tel.: 980 52 22 42 - Fax: 980 52 22 42  
e-mail: zamora@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Zamora

## ZARAGOZA

Jesús García López  
Parque Roma, 1-7 bajo  
50010 ZARAGOZA  
Tel.: 976 31 85 33  
Fax: 976 31 84 38  
e-mail: zaragoza@colvet.es  
Web: www.veterinarioszaragoza.org



# Programas modulares

GPCert programmes

Cursos acreditados por la



MEDICINA DE PEQ. ANIMALES

CIRUGÍA DE PEQ. ANIMALES

MEDICINA EQUINA

CLÍNICA DE ANIMALES EXÓTICOS

ONCOLOGÍA DE PEQ. ANIMALES

NEUROLOGÍA DE PEQ. ANIMALES

CARDIOLOGÍA DE PEQ. ANIMALES

DERMATOLOGÍA DE PEQ. ANIMALES

FISIOTERAPIA DE PEQ. ANIMALES

ETOLOGÍA DE PEQ. ANIMALES



¿Listo para dar el siguiente paso? Contáctanos...



por teléfono  
+34 911 881 568



por correo electrónico  
info.es@improveinternational.com



la página web  
www.improveinternational.com